

*Trabajamos juntos
por nuestra*
GRAN CIUDAD



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

MONTERREY

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 - 2018



MONTERREY
LA GRAN CIUDAD



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 - 2018



MONTERREY
LA GRAN CIUDAD

ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL









**PRIMER
INFORME DE
GOBIERNO**

MONTERREY

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018



Ayuntamiento de Monterrey

Administración 2015-2018

C. Adrián Emilio de la Garza Santos Presidente Municipal

C. Roque Yáñez Ramos.
Síndico primero.

C. Elisa Estrada Treviño.
Síndica segunda.

C. Rosa Ofelia Coronado Flores.
Primera Regidora.

C. Romina de la Garza Terrazas.
Segunda Regidora.

C. Álvaro Flores Palomo.
Tercer Regidor.

C. Óscar Cantú Cavazos.
Cuarto Regidor.

C. Edgar Salvatierra Bachur.
Quinto Regidor.

C. Gerardo Hugo Sandoval Garza.
Sexto Regidor.

C. Humberto Arturo Garza de Hoyos.
Séptimo Regidor.

C. Luis Carlos Longares Vidal.
Octavo Regidor.

C. Brenda Marcela Castillo Guillén.
Novena Regidora.

C. Anakaren García Sifuentes.
Décima Regidora.

C. Miroslava Salinas Garza.
Décima primera Regidora.

C. Ernestina Cañamar Cantú.
Décima segunda Regidora.

C. José Benito Reyes.
Décimo tercer Regidor.

C. José Benito Reyes.
Décimo tercer Regidor.

C. Jesús Mendoza de León.
Décimo cuarto Regidor.

C. Marcial Marín Balderas.
Décimo quinto Regidor.

C. Ana Lilia Coronado Araiza.
Décimo sexta Regidora.

C. Mayela Concepción de la Garza Santos.
Décimo séptima Regidora.

C. María de la Luz Estrada García.
Décimo octava Regidora.

C. David Ariel García Portillo.
Décimo noveno Regidor.

C. Yolanda González Sánchez.
Vigésima Regidora.

C. Enrique Guadalupe Pérez Villa.
Vigésimo primer Regidor.

C. Arcelia Esther Solís Flores.
Vigésimo segunda Regidora.

C. Daniel Gamboa Villarreal.
Vigésimo tercer Regidor.

C. María Mayda Paredes Díaz.
Vigésimo cuarta Regidora

C. Horacio Jonatan Tijerina Hernández.
Vigésimo quinto Regidor.

C. Elvia Yolanda González Verástegui.
Vigésimo sexta Regidora.

C. Armando Garza Tamez.
Vigésimo séptimo Regidor.



Dependencias y Organismos

C. Genaro García de la Garza.
Secretario del Ayuntamiento.

C. Antonio Fernando Martínez Beltrán.
Tesorero Municipal.

C. Esteban Alejandro Cantú Montes.
Comisario de la Secretaría de Seguridad
Pública y Vialidad de Monterrey.

C. Luis Enrique Orozco Suárez.
Contralor Municipal.

C. Yamileth Lozano Garza.
Secretaria de Administración.

C. Luis Horacio Bortoni Vázquez.
Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología.

C. Roberto Garza Leonard.
Secretario de Desarrollo Social.

C. Marcelo Segovia Páez
Secretario de Servicios Públicos.

C. Mónica Lucía Zozaya Hernández.
Secretaria de Desarrollo Económico.

C. Javier Sánchez Sánchez.
Secretario de Obras Públicas.

C. Aída María Flores Moya.
Encargada de la Oficina Ejecutiva
del Presidente Municipal.

C. Lorenza Herrera Garza.
Directora General del DIF de Monterrey.

C. Gabriel Eugenio Todd Alanís.
Director General del Instituto Municipal de
Planeación Urbana y Convivencia.

C. Arturo Ramírez González.
Director General del Instituto de la
Juventud Regia.

C. Liliana Teresa Muraira Romero.
Directora General del Instituto de las
Mujeres Regias.



Contenido

◀	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	11
◀	INTRODUCCIÓN	12
1	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	14
	Objetivo 1.1: Administración pública eficiente. Objetivo 1.2: Simplificación administrativa. Objetivo 1.3: Atención ciudadana. Objetivo 1.4: Gobierno digital.	
2	GOBIERNO ABIERTO	24
	Objetivo 2.1: Transparencia gubernamental. Objetivo 2.2: Rendición de cuentas. Objetivo 2.3: Participación ciudadana.	
3	DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL	30
	Objetivo 3.1: Inclusión social. Objetivo 3.2: Promoción de derechos humanos.	
4	SEGURIDAD INTEGRAL	48
	Objetivo 4.1: Policía cercana. Objetivo 4.2: Generación de inteligencia Objetivo 4.3: Prevención del delito. Objetivo 4.4: Seguridad vial.	
5	DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE	60
	Objetivo 5.1: Gestión urbana y obra pública. Objetivo 5.2: Movilidad. Objetivo 5.3: Equilibrio ecológico. Objetivo 5.4: Servicios públicos de calidad.	
6	DESARROLLO ECONÓMICO	74
	Objetivo 6.1: Fortalecimiento al desarrollo empresarial. Objetivo 6.2: Empleo incluyente. Objetivo 6.3: Inversión. Objetivo 6.4: Turismo.	



Mensaje del Presidente Municipal



Hace un año, cuando rendí protesta como Presidente Municipal de Monterrey, propuse a los regiomontanos transformar nuestra Gran Ciudad.

Me comprometí a gobernar Monterrey con mano firme y corazón regio.

Mano firme para poner orden en una ciudad que estaba siendo rebasada por innumerables problemas, entre ellos, la mala administración, los baches, la inseguridad, deficientes servicios públicos, así como el deterioro urbano del Centro y de muchas de nuestras colonias.

Corazón regio para apoyar a las familias que menos tienen y encabezar un gobierno solidario: con las niñas y los niños, con los jóvenes, con las jefas de familia, con las personas con discapacidad, con nuestros adultos mayores y con las familias en situación de pobreza.

Propuse a los regiomontanos trabajar juntos para enfrentar los grandes retos de nuestra ciudad, por lo que la participación ciudadana ha sido fundamental para enriquecer los proyectos que estamos desarrollando en esta administración; la dupla ciudadanía-gobierno nos ha permitido escuchar sus propuestas e implementar las políticas públicas más adecuadas, a fin de satisfacer sus solicitudes.

Me comprometí a resolver los problemas desde la raíz, a trabajar con orden y seriedad, y a dejar atrás las ocurrencias e improvisaciones.

Mi visión es hacer de Monterrey una ciudad ordenada, segura y próspera: la gran ciudad del siglo XXI de la cual todos los regiomontanos nos sintamos orgullosos.

Durante este primer año de administración, con firmeza y decisión, hemos puesto en marcha acciones para resolver los grandes problemas que nos aquejan, como la inseguridad, los baches y el caos vial.

Nos dimos a la tarea de poner orden en casa, y resolver la enorme crisis en la que heredamos las finanzas públicas municipales.

Trabajamos a marchas forzadas para hacer más eficientes los servicios públicos. Hoy, podemos decir, sin echar las campanas al vuelo, que Monterrey es una ciudad más iluminada y más limpia que hace un año.

Con corazón regio dimos pasos decididos para hacer de Monterrey una ciudad más incluyente en la que se promueven los derechos humanos.

En este primer año de administración pusimos en operación acciones innovadoras para dotar a Monterrey de herramientas de desarrollo urbano modernas y transparentes que nos permitan hacer de Monterrey la Gran Ciudad.

El siguiente ejercicio de rendición de cuentas refleja el compromiso que tenemos por informarte, de forma puntual y transparente, acerca de la labor que hemos realizado a lo largo de este primer año, para tu bienestar y el de todos los regiomontanos.

**¡TRABAJAMOS JUNTOS POR
NUESTRA GRAN CIUDAD!**

**C. Adrián Emilio de la Garza Santos
Presidente Municipal**

Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, a continuación se presenta el Primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal de Monterrey 2015-2018.

En él se detalla el estado que guarda la administración pública municipal; los avances del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 y de los programas municipales; así como los logros más representativos del gobierno durante el primer año de ejercicio constitucional.

De acuerdo a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento que permite ordenar las políticas mediante la definición de objetivos, estrategias, metas y acciones concretas.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 de Monterrey se desarrolló a través de un proceso de planeación democrática, que integró de manera clara la visión y la estrategia general de la administración pública municipal, así como las necesidades y demandas de la sociedad regiomontana.

Derivado de lo anterior, para la elaboración de este Primer Informe de Gobierno se ha tomado como referencia la estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, conformada por seis ejes estratégicos:

- ◀ **Eje 1. Innovación gubernamental.**
- ◀ **Eje 2. Gobierno abierto.**
- ◀ **Eje 3. Derechos humanos e inclusión social.**
- ◀ **Eje 4. Seguridad integral.**
- ◀ **Eje 5. Desarrollo urbano sustentable.**
- ◀ **Eje 6. Desarrollo económico.**

1 **INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL**

2 **GOBIERNO
ABIERTO**

3 **DERECHOS HUMANOS
E INCLUSIÓN SOCIAL**

4 **SEGURIDAD
INTEGRAL**

5 **DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE**

6 **DESARROLLO
ECONÓMICO**

INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Contar con un modelo de **gobierno eficiente, eficaz, transparente y abierto** que reemplace esquemas tradicionales de gestión pública por sistemas administrativos y tecnológicos que aseguren la calidad de la atención y la prestación de los servicios.



1. INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

1.1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE

El gobierno de Monterrey se ha propuesto organizar eficientemente a todas las dependencias e institutos que lo integran, con el fin de brindar un mejor servicio a los ciudadanos. Para consolidar una verdadera innovación y en cumplimiento a uno de los compromisos contraídos con la ciudadanía, durante el periodo de noviembre del año 2015 a agosto del año 2016 se llevó a cabo un proceso que culminó con la identificación, documentación y validación de los principales procedimientos y protocolos claves de la administración pública municipal, los cuales se han plasmado por escrito.

Como resultado de lo anterior, han sido implementados 70 nuevos documentos, entre procedimientos, protocolos e instructivos en distintas dependencias y áreas municipales, entre las que destacan la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Servicios Públicos, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y la Dirección de Atención Ciudadana de la Secretaría del Ayuntamiento, con el fin de establecer procesos estandarizados que favorezcan la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios públicos, el desarrollo de las funciones de seguridad pública en el municipio, así como facilitar y reducir los tiempos de respuesta de trámites y servicios; mejorando la coordinación entre las distintas áreas administrativas y operativas de la institución y logrando un mayor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales, lo que ha contribuido a la optimización de las estructuras organizacionales en la administración municipal.

Uno de los compromisos adquiridos fue el de brindar conocimientos especializados a los servidores públicos en temas de formación institucional, para que estén mejor preparados en la atención a los ciudadanos. En lo que va de la administración se ha capacitado a 3 mil 278 servidores públicos, en temas como Profesionalización de la Red Estatal de Atención a Personas con Discapacidad, Contabilidad y Auditoría Gubernamental; así como con cursos enfocados en el desarrollo de competencias y conocimientos del puesto, entre los que se encuentran los de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de las Niñas y Niños en centros DIF y el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, entre otros.

Asimismo, con el objetivo de mejorar el servicio y la atención al público, se capacitó a 109 trabajadores de diversas dependencias e institutos, para consolidar la simplificación de procesos y trámites de los servicios que brinda el municipio; a fin de atender las demandas y necesidades de los ciudadanos con mayor prontitud y eficiencia, sin menoscabo de la calidez y el buen trato que merecen.

En ese mismo sentido, y con el propósito de no discriminar a ningún ciudadano, en el mes de septiembre se capacitó a 116 servidores públicos en el tema de derechos humanos,

con especial énfasis en los derechos de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexuales, travesti e intersexuales (LGBTTI), así como en el tema de accesibilidad para las personas con discapacidad.



Capacitación
a servidores
públicos

Con base en una definición clara y sencilla de los objetivos, se mide el desempeño institucional con énfasis en los resultados. Para ello, se estableció un proceso basado en consideraciones objetivas sobre los resultados esperados y alcanzados, a través de una serie de indicadores de evaluación y desempeño. A la fecha se han desarrollado e implementado 208 indicadores contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo y derivados de los programas operativos.

Para dar seguimiento puntual a los indicadores, se desarrolló y se puso en operación una herramienta tecnológica denominada Sistema de Gestión de Resultados (SIGER). Con ella se realiza el monitoreo del avance de resultados para cada objetivo y, mediante la generación de reportes, se obtiene una evaluación constante de cada una de las dependencias e institutos que integran la administración. Esta forma de trabajo permite que se apliquen medidas de mejora oportuna, se rindan cuentas y se transparenten los resultados esperados para cada objetivo.

FINANZAS SANAS

Al 31 de octubre del 2015, las finanzas municipales se encontraban en situación de crisis severa. Gran parte del esfuerzo del primer año de gobierno ha consistido en poner orden en la administración y en el erario del municipio.

A la deuda bancaria heredada, de 2 mil 100 millones de pesos, se sumó un adeudo registrado a proveedores por un monto de 564 millones de pesos, y un mil 100 millones de pesos de deuda no registrada y contingente.

En contraparte, las cuentas bancarias registraban un saldo, al 31 de octubre del año pasado, de 30 millones de pesos, de los cuales sólo se podían disponer de 29 mil pesos en virtud de que el resto de los recursos estaban etiquetados para proyectos específicos. En ese momento, mantener en operación a uno de los municipios más importantes del país representaba todo un reto.

La primera acción puesta en marcha para cerrar el año y superar la emergencia financiera que amenazaba con inmovilizar totalmente la administración municipal, fue la de invitar a los ciudadanos a cubrir sus adeudos en multas e impuesto predial, ofreciendo un descuento importante en los recargos y sanciones que tenían; con esta medida, se benefició de manera simultánea a los ciudadanos y al municipio.

Como segundo paso, se dio inicio a una reingeniería financiera de fondo con la que se ha logrado revertir la situación crítica de la hacienda municipal y así estar en mejores condiciones para afrontar el compromiso adquirido con los ciudadanos. Esta es una de las formas en que el gobierno de Monterrey ha demostrado que está a la altura de los regiomontanos.

Uno de los programas implementados con éxito ha sido el de Finanzas Sanas, que tiene como objetivo la optimización financiera a través de la recomposición del balance operativo y fiscal. Consta de 4 ejes estratégicos: fortalecer los ingresos municipales, priorizar el gasto, reestructurar la deuda existente y crear una plataforma administrativa que optimice los esfuerzos del municipio.

Entre los más importantes logros de este programa, se encuentra el hecho de que por primera vez, se subió al sistema informático la Ley de Ingresos del Municipio de Monterrey, como lo estipula la Ley de Contabilidad Gubernamental, lo que ha brindado la oportunidad de llevar un registro adecuado de los ingresos, para tener un mayor control presupuestal.

En lo que va del 2016 se han incrementado en 380 millones de pesos los ingresos totales del municipio, lo que representa un crecimiento de 11 por ciento respecto al mismo periodo de 2015. Con estos recursos, se mejoran los servicios que se brindan a la población.

El ingreso por concepto del Impuesto Predial es uno de los que más se ha fortalecido. Los regiomontanos se han caracterizado por su disposición a tributar este impuesto, y a su vez, el gobierno de Monterrey se ha esforzado por retribuir a los ciudadanos cumplidos. Para ello, a inicio del presente año se llevaron a cabo dos sorteos para incentivar y agradecer el pago oportuno del mismo.

En el primer sorteo participaron 160 mil 521 ciudadanos que cubrieron su pago anual del predial durante el periodo del 1 de enero al 5 de febrero de 2016 y en el segundo sorteo participaron 174 mil 190 personas físicas conformadas por quienes no ganaron en el primer sorteo y los cumplidos en su pago durante el periodo del 6 de febrero al 5 de marzo de 2016. En total se entregaron 44 premios: 1 casa, 3 automóviles, 20 televisiones y 20 computadoras portátiles.

El ingreso recaudado en el periodo del primero de enero al 6 de octubre de 2016, fue de 644 millones de pesos, lo que representa un 23 por ciento de incremento con relación al mismo periodo del año anterior. Acudieron a realizar su pago oportuno 3 mil 550 personas más que el año 2015, durante el tiempo mencionado. Gracias a los regiomontanos cumplidos, el municipio no detiene su trabajo para hacer de Monterrey una Gran Ciudad.

Con una
buena administración,
aumentamos los
ingresos de predial en





Sorteo Predial

En lo referente a los fondos federales, en 2016 se gestionaron un total de 368.3 millones de pesos que han contribuido a la ejecución de proyectos y programas municipales en beneficio de miles de familias regiomontanas.

Por otro lado, a fin de coadyuvar al mejor manejo y fiscalización de los recursos públicos, se han realizado conciliaciones bancarias de ingresos de forma constante. Cabe mencionar que, durante la administración anterior, pasaban hasta 5 meses sin que se hubiesen llevado a cabo estos procedimientos, que son indispensables para el buen manejo de los recursos que integran el erario municipal.

Velar por el cuidado de los recursos de la hacienda pública, es una obligación ineludible de todos los servidores públicos. En este sentido, también se ha trabajado para optimizar el gasto del municipio.

Anteriormente no existía un control de las unidades administrativas y las mismas estaban en posibilidades de comprometer los recursos económicos municipales. Esta fue una de las principales razones por la cual la deuda municipal con proveedores, registrada y no registrada, se elevó de manera exorbitante.

Actualmente se ha designado a la Secretaría de Administración como la única facultada para analizar, autorizar y llevar a cabo las compras y adquisiciones de manera centralizada, lo que conlleva a contener el gasto corriente y destinar de manera más eficiente recursos a los proyectos de inversión y de mayor impacto directo para el ciudadano. Además, esta acción coadyuva al orden de las finanzas y a prevenir la corrupción.

Durante el primer año de gobierno se ha logrado contener y reducir el gasto corriente no prioritario con la finalidad de fortalecer las áreas operativas del municipio. El gasto de funcionamiento durante el periodo enero a septiembre de 2016 ha sido inferior en 15.6 por ciento, con respecto al mismo periodo del año 2015.

Un ejemplo de la reducción de gasto corriente no prioritario se puede apreciar en el rubro de combustible, ya que durante el periodo de enero a septiembre de 2015 se registró un gasto de 70.5 millones de pesos y en la actualidad se redujo el monto del gasto a 51.6 millones de pesos, lo que representa una disminución del 26.7 por ciento; esto ha sido posible gracias a la eliminación de gastos administrativos innecesarios.

Para tener finanzas sostenibles es importante limpiar nuestros pasivos. De los un mil 680 millones de pesos de deuda a proveedores y contingente que se heredaron, se han pagado más de 700 millones de pesos, lo que representa una disminución del 45 por ciento. Dentro de esta cantidad se incluyen más de 35 millones de pesos por retenciones que se habían hecho a los trabajadores y que nunca llegaron a su destino. Esto no puede volver a suceder, por lo que desde el primer día, el gobierno municipal ha fomentado la transparencia y honestidad en el manejo de los recursos de sus trabajadores.

También se ha disminuido en 6.8 por ciento el gasto en servicios personales, en comparación con el año 2015, lo que representa un ahorro de 86 millones de pesos. No obstante, toda la administración municipal trabaja de manera cotidiana para elevar la calidad de servicios que se brindan a la ciudadanía.

Se recibió un adeudo de casi 8 millones de pesos por concepto del pago de seguros de vida de los trabajadores; al día de hoy esta deuda está saldada y se está al corriente en los pagos por este rubro. Además, se han cubierto las aportaciones que le corresponde integrar al sistema de pensiones, las cuales forman parte del patrimonio de cada trabajador del municipio y sus familias. Los empleados, quienes trabajan día a día por hacer de Monterrey una ciudad mejor, merecen tener la tranquilidad sobre su futuro porque tienen el respaldo del gobierno.

Se recibieron más de 2 mil finiquitos pendientes de pago; a la fecha se han erogado más de 65 millones de pesos por despidos al personal. Esta no ha sido una tarea fácil, pero con esfuerzo, se logrará salir adelante.

En lo que va de la actual administración, se han generado reservas económicas por 253 millones de pesos para atender el programa de Vialidades Regias, así como las áreas de Servicios Públicos y Seguridad Pública. Estas reservas se encuentran en cuentas de inversión que generan rendimientos financieros en beneficio del municipio. Para este gobierno es importante que el gasto sea planeado y que no se distraiga el recurso en proyectos que no son prioridad para los regiomontanos.

Como parte de la estrategia de poner orden en las finanzas, se han pagado más de un mil millones de pesos de deuda que dejó la administración anterior. De esa cantidad, más de 300 millones de pesos corresponden a amortizaciones e intereses de la deuda bancaria, pasando de 2 mil 100 millones a un mil 856 millones de pesos.

Es de destacarse que además de los esfuerzos por disminuir el endeudamiento, se obtuvo la autorización del H. Congreso del Estado para llevar a cabo la reestructura de la deuda bancaria, con lo cual se disminuirá la tasa de interés que se paga por los créditos y aumentará el horizonte de pago, lo que permitirá liberar recursos por más de 450 millones de pesos en lo que resta de la administración, para destinarlos a proyectos prioritarios en beneficio de los ciudadanos.

Actualmente está en proceso la licitación pública para la obtención de las mejores condiciones de mercado. El objetivo de la renegociación es disminuir la tasa promedio ponderada a 1.6 por ciento como máximo, ya que actualmente está en poco más de 3 por ciento.

Otro de los beneficios de la renegociación de la deuda consiste en disminuir la afectación a las participaciones federales, que actualmente están destinadas al pago de la deuda. Hoy en día el 75.3 por ciento de las participaciones federales se destinan a un fideicomiso para garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas. Con la renegociación, esta cantidad pasará a tan sólo 47 por ciento, lo que conlleva a que el municipio reciba un mayor monto de sus ingresos por participaciones de manera directa.

Dentro de los esfuerzos por poner orden en casa, se han eliminado un mil 443 plazas de la nómina, lo que representa un 16.3 por ciento. Con este ordenamiento se redujo la cantidad de personal activo de 8 mil 876 en el mes más alto del 2015, a 7 mil 433 personas en el mes más alto del 2016.

Se ha realizado una actualización del inventario y el valor del patrimonio municipal. Derivado de lo anterior, el patrimonio ha reflejado un incremento en 143 inmuebles de uso común constituido por diversas áreas municipales, que representan en su totalidad 131 mil 815 metros cuadrados, con un valor catastral de 702.9 millones de pesos. El patrimonio del municipio es un reflejo de la fortaleza financiera de la ciudad.

Se han realizado esfuerzos importantes para hacer más eficiente la administración del municipio y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos. La plataforma GRP-REGER es un módulo de armonización contable para controlar el presupuesto y la contabilidad. La nueva plataforma de sistemas y procesos informáticos entrará en funciones en la Secretaría de Administración, Obras Públicas, Tesorería Municipal, Contraloría, así como Desarrollo Urbano y Ecología.

**DISMINUIMOS
LA DEUDA EN**

**1,000
MILLONES
DE PESOS**



1.2 SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

El municipio es la primera instancia de gobierno que tiene el ciudadano, para buscar soluciones a sus problemas y demandas. Por mucho tiempo los Ayuntamientos se han enfocado en atender lo urgente, dejando de lado lo importante; es por eso que para esta administración, la mejora regulatoria es uno de los temas más relevantes que debemos atender, ya que repercute directamente en la formación de instituciones eficaces y la generación de normas claras para su aplicación y la simplificación de trámites y servicios. Su propósito radica en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles. Es por ello que el municipio de Monterrey estableció la Unidad de Mejora Regulatoria (UMR), encargada de promover el cumplimiento en esta materia en el ámbito municipal.

Entre los logros alcanzados por esta Unidad durante el presente año, se destaca la integración de un Catálogo Municipal de Trámites y Servicios, conformado por 210 registros de las diferentes dependencias del Ayuntamiento de Monterrey. Para ello, se realizó un diagnóstico de la información con la que se contaba en referencia a dichos trámites y servicios. Esa revisión evidenció que la información estaba incompleta, ya que no todas las dependencias e institutos ponían a disposición de los ciudadanos los formatos, requisitos, fundamentos jurídicos, montos, plazos de los trámites y servicios que brindan a la sociedad.

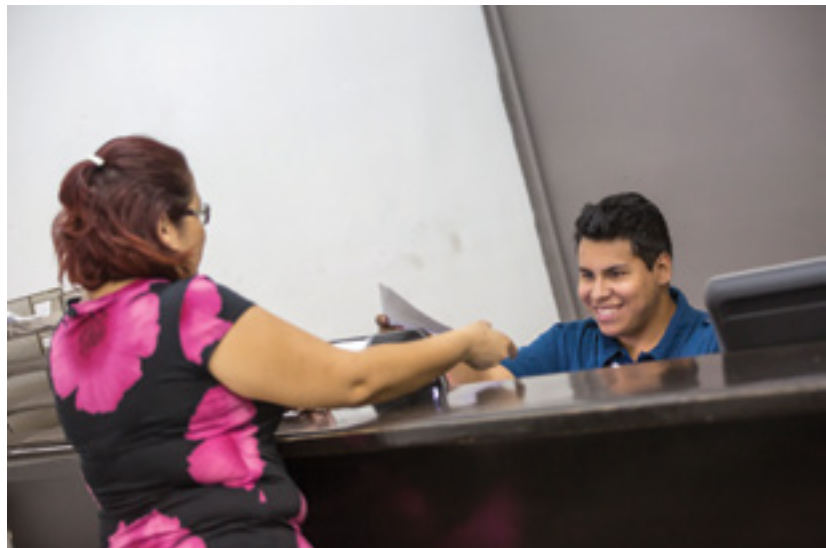
Se estima que, al llevar a cabo la gestión de un trámite o servicio, el ciudadano acude por lo menos 3 veces a una ventanilla municipal; en cambio, con la utilización del catálogo, se espera que sólo sean necesarias 2 visitas; una para entregar el expediente y la segunda para recibir la resolución, lo cual implica una reducción del tiempo en la realización de trámites de un 33 por ciento.

Otro de los logros obtenidos a través de la Unidad de Mejora Regulatoria es la reingeniería de los procesos para la obtención del Permiso de Construcción y Licencia de Uso de Edificación, en ellos se identificaron las reformas necesarias que garantizan una simplificación integral de los trámites, para que puedan ser solicitados y gestionados en línea. Para ello, el marco jurídico municipal fue actualizado para dar validez a los actos administrativos que se realicen vía electrónica.

Como resultado de esta acción, los empresarios y ciudadanos obtendrán sus permisos y licencias sin la necesidad de acudir a una oficina gubernamental; reduciéndose en más del 30 por ciento el tiempo de respuesta y en más del 20 por ciento el costo social de estos trámites.

La reingeniería de los procesos gubernamentales es una labor permanente que se lleva a cabo para identificar los trámites y requisitos innecesarios, modificar la normatividad, fomentar el uso de ventanillas únicas y portales electrónicos, con el fin de garantizar plenamente el beneficio de la simplificación administrativa a los regiomontanos.

Adicionalmente se desarrollaron los lineamientos establecidos en la Agenda Nacional de Mejora Regulatoria, impulsada por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER). El pasado mes de agosto, se firmó un Convenio de Colaboración Mutua en Materia Regulatoria, en conjunto con los gobiernos estatal y federal, en el que se establecen las bases de coordinación para la implementación de una agenda común en esta materia con la premisa de facilitar a los ciudadanos las actividades económicas y productivas, así como ofrecerles más oportunidades de crecimiento.



—
Agilización de
trámites

1.3 ATENCIÓN CIUDADANA

Durante la administración anterior, el Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) ubicado en el Palacio Municipal, era el único responsable de la administración de folios de peticiones, quejas y reportes de los servicios que presta el municipio. Esta situación obligaba a los ciudadanos a recorrer largas distancias para hacer llegar sus peticiones.

Por tal motivo, durante la actual administración se estandarizó la atención de peticiones, quejas y reportes, en los cinco Centros de Atención Municipal (CAM) ubicados en el Palacio Municipal de Monterrey, el Parque Tucán, el Parque Alamey, el Parque Aztlán y en la Col. Sierra Ventana.

Resulta importante precisar, que durante el periodo que se informa, inició operaciones el Centro de Atención Municipal, Parque Alamey.

El objetivo de los Centros de Atención Municipal es atender, orientar, canalizar, procesar y dar seguimiento a las solicitudes de servicios municipales como ventanilla única de ingreso; es decir, constituirse en el puente entre el gobierno y la ciudadanía.

Con la finalidad de dar cumplimiento puntual a las solicitudes de servicios municipales se creó la Unidad de Seguimiento, que es la encargada de monitorear la asignación y resolución exitosa de las solicitudes recibidas, así como la notificación al ciudadano.

Los Centros de Atención Municipal cuentan con los siguientes trámites o servicios: recepción, atención y orientación a ciudadanos, cartas de delegados municipales o jueces auxiliares, licencias de conducir, asesoría jurídica, cartilla de servicio militar, bolsa de empleo, pasaportes, pagos a municipio, gestoría; módulo de salud, mediación y programas de apoyos de asistencia social.

Entre los resultados logrados por la prestación de servicios, destacan la expedición de 20 mil 092 cartas de delegados municipales, 5 mil 036 gestiones en la bolsa de empleo

municipal, el trámite de 3 mil 621 licencias de conducir, el trámite de un mil 884 cartillas de servicio militar, la atención a un mil 052 casos de solicitud de apoyos de asistencia social, un mil 003 asesorías jurídicas gratuitas, entre otros. A través de los Centros de Atención Municipal se

han atendido un total de 69 mil 580 solicitudes ciudadanas, las cuales han sido asignadas a las secretarías correspondientes y ejecutadas conforme a la necesidad planteada, llevando un control y seguimiento del cumplimiento de las mismas.



Centros de Atención Municipal (CAM)

Con el fin de mejorar la atención que se brinda a los ciudadanos, se firmó un convenio con el Centro de Información Ciudadana (CIC), para establecer un mecanismo de colaboración a través del Tehuan, que es una plataforma tecnológica que facilita la comunicación entre municipio y el usuario de las redes sociales, a fin de que los reportes de la ciudadanía sean atendidos de manera eficaz y eficiente por parte de las distintas áreas del Municipio.

Por otra parte, se ha trabajado en las modificaciones al sistema Conecta, para estandarizar la recepción de quejas y peticiones de los ciudadanos en una plataforma homologada con el fin de darle el seguimiento a cada una de las solicitudes. Además, esta plataforma se encuentra en proceso de mejora y desarrollo de nuevas tecnologías, para brindar una atención más rápida y efectiva a los regiomontanos.

El servicio de mediación tiene como objetivo primordial brindar un espacio para tratar los conflictos existentes entre los ciudadanos por medio de la comunicación directa de las partes, con la asistencia de un tercero neutral, imparcial y capacitado, quien utilizando técnicas y herramientas específicas de comunicación, intenta que las partes encuentren puntos de coincidencia que les permita solucionar sus conflictos.

Durante el mes de abril y con el apoyo del Centro Estatal de Métodos Alternos para la Solución de Conflictos, se realizó la Capacitación y Certificación de 12 mediadores que laboran en los Centros de Atención Municipal. A la fecha, dicho personal ha atendido, dado seguimiento y resuelto un total de 222 conflictos sociales.

Adicionalmente, durante el pasado mes de septiembre inició operaciones la Unidad Municipal de Mediación en la colonia Fomerrey 35, a través de la cual se ampliará el alcance de este servicio en este sector de la ciudad.

Otra estrategia que se ha implementado para mejorar la atención a la ciudadanía fue la capacitación a 45 funcionarios y servidores públicos en el lenguaje de señas mexicano. De esta manera, el personal que labora en el municipio ahora tiene la habilidad de comunicarse con personas con discapacidad oral-auditiva, que acuden a realizar algún trámite administrativo o solicitan alguna orientación. Así mismo se capacitó a 105 servidores públicos para mejorar la atención de personas con diversos tipos de discapacidad. De esta manera se cumple con el principio de inclusión social y se elimina cualquier tipo de discriminación, creando una mayor cercanía con los ciudadanos.

Con la finalidad de atender a la población de manera oportuna, se cuenta con el Servicio Telefónico 072, por medio del cual los ciudadanos pueden solicitar diversos servicios municipales. A la fecha, se han recibido un total de 73 mil 820 solicitudes ciudadanas, de las cuales se han atendido 70 mil 055.

En lo que respecta a la efectividad acumulada en materia de atención a las solicitudes ciudadanas, al inicio de la administración se contaba con un 60 por ciento, incrementándose en la actualidad hasta un 95 por ciento.



De manera adicional a la atención telefónica, se programan de manera continua visitas a las comunidades para atender de manera directa las necesidades de los ciudadanos y realizar la supervisión de los trabajos operativos. A la fecha se han visitado un total de 153 colonias.



1.4 GOBIERNO DIGITAL

De acuerdo a lo previsto en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, todas las personas tienen derecho de acceso a las tecnologías de información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet.

Es por ello que para el municipio de Monterrey, proveer internet gratuito a la población es fundamental, ya que esta acción permite que los usuarios tengan acceso a contenidos que contribuyan a su formación, facilita la interacción de los mismos con el gobierno municipal y disminuye la brecha digital, mejorando su calidad de vida.

Actualmente está en proceso la instalación de 50 espacios públicos con internet de alta velocidad gratuito para la ciudadanía, de los 150 planteados para el trienio. Dentro de los primeros espacios que tendrán esta cobertura destacan el Museo Metropolitano, la Plaza Morelos, la Plaza Zaragoza, Alameda Mariano Escobedo, Parque España, Parque Tucán, Parque Aztlán, Ciudad Deportiva, Corredor Barrio Antiguo y plazas públicas distribuidas en las diferentes zonas del municipio de Monterrey.

Cabe destacar que en el 2015 el servicio contratado para proveer internet en plazas públicas ascendía a más de 15 millones de pesos anuales por un total de 129 espacios

públicos; en la actual administración este beneficio no tendrá costo para el municipio, es decir los ciudadanos regios no pagarán por este servicio.

Para interactuar, orientar y atender solicitudes de los ciudadanos, el gobierno municipal ha hecho uso de las redes sociales. De noviembre del 2015 a agosto del 2016, se han recibido a través de las mismas, 4 mil 352 peticiones ciudadanas, las cuales han sido atendidas al 100 por ciento. De igual forma, se utilizan las redes sociales para dar a conocer a la población las actividades que lleva a cabo la administración, así como para informar acerca de los trabajos en marcha, con la finalidad de que los ciudadanos estén puntualmente informados.

En virtud de la importancia de la utilización de redes sociales para estar conectados con la ciudadanía y con la intención de difundir oportunamente los cierres viales, accidentes o trabajos de mejoramiento de las calles y avenidas, es importante mencionar que la ciudad de Monterrey se convirtió, desde el pasado mes de junio, en la décima ciudad de Latinoamérica en ingresar al programa Ciudadanos Conectados de Waze. Dicha plataforma tiene como objetivo compartir información vial con la ciudadanía que pudiera impactar en el tránsito vehicular de las calles y avenidas.



GOBIERNO ABIERTO

*Construir un modelo de gobernanza que integre los **principios de transparencia, colaboración, participación y rendición de cuentas**, favoreciendo la integración de la sociedad en búsqueda de soluciones, ejecución y supervisión de las mismas.*



2. GOBIERNO ABIERTO

2.1 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



Consejo ciudadano para el gobierno abierto, la transparencia y la rendición de cuentas

El gobierno municipal convocó a especialistas y a la comunidad en general a participar en la consulta pública para la creación del Reglamento del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, finalizando el proceso en junio del presente año con la publicación del reglamento.

Asimismo se integró el Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas, el cual está constituido por representantes de instituciones educativas públicas y privadas; empresas de integración ciudadana; consultores en redes sociales y de comunicación; asociaciones de inclusión y educación digital; y colegios de profesionistas. El objetivo principal del consejo es coadyuvar en la implementación de un Sistema Integral de Rendición de Cuentas, a fin de que los ciudadanos tengan un acceso ágil y dinámico a la información que genera el municipio.

Se suscribió una carta de intención para adherir al municipio de Monterrey a la Carta Internacional de Datos Abiertos (OpenDataCharter.org) y se signaron dos convenios de colaboración, el primero de ellos con la Secretaría de la Función Pública Federal para exponer en datos abiertos la información que genera el municipio, a través de la Red México Abierto de la Presidencia de la República. El segundo convenio se realizó con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, con el propósito de difundir entre la población y los servidores públicos, la importancia de la transparencia, la apertura de la información y la protección de datos personales.

Adicional a ello, y cumpliendo con el compromiso de generar un conocimiento público útil para mejorar los accesos a trámites y servicios, así como para optimizar la toma de

decisiones de autoridades y ciudadanos, actualmente se analizan las solicitudes de acceso a la información presentadas ante el municipio para detectar qué información es requerida con más frecuencia por la ciudadanía, a fin de implementar las metodologías para la determinación de la información de transparencia proactiva. Como parte de este proyecto, se ha abierto un espacio en el portal de transparencia, en el que se publican rubros de información adicional a la información pública de oficio.

También se ha habilitado un espacio en el portal oficial del municipio, para uso del Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Monterrey y el Sindicato Único de Trabajadores del Municipio de Monterrey (SUTSMM), a fin de que cumplan con las obligaciones de transparencia señaladas en la legislación en vigor.

Actualmente están a disposición de la ciudadanía en el portal del municipio, reglamentos, leyes estatales, concesiones, fideicomisos, información presupuestal, información pública del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, así como la relativa a inspectores y personal de vigilancia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, además de información de las Direcciones de la Secretaría de Ayuntamiento, como son las Direcciones de Comercio, de Inspección y Vigilancia, y de Protección Civil.

2.2 RENDICIÓN DE CUENTAS

La política de Gobierno Abierto para la Gestión Municipal de Monterrey, incluye el principio fundamental de rendición de cuentas, da transparencia a sus acciones, hace más eficiente la gestión gubernamental e incorpora la participación de los ciudadanos.

Actualmente se está promoviendo la participación de contralores sociales. Para ello, se han emitido los lineamientos para la operación de esta figura y se han difundido entre la ciudadanía, dando cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León.

Uno de los ejemplos más emblemáticos de participación social, es el Consejo Municipal de Desarrollo Social, el cual está integrado por contralores sociales de diversas colonias de la ciudad. Dicho consejo tiene como función principal proponer a la Secretaría de Obras Públicas del municipio las obras prioritarias a realizarse en sus comunidades, además de participar en la supervisión de la ejecución de las obras, desde que inician hasta que concluyen.

En el periodo que se informa, han sido supervisados 81 actos de 27 procesos de adquisiciones de bienes y servicios, así como 19 procesos de licitación de obra pública. En este rubro, se han revisado 657 estimaciones de obra que al 31 de octubre de 2015 se encontraban en proceso de construcción, y que a la fecha han iniciado su proceso de cierre.

Desde el punto de vista correctivo, derivado de la Glosa de la Entrega Recepción de la Administración Pública 2012-2015, se generaron hallazgos relevantes en los rubros de recursos financieros, humanos y materiales, que fueron

Derivado de la nueva Ley General de Transparencia, se han recibido de enero a agosto de este año, 810 solicitudes de información pública, lo que representa un 56 por ciento más que las presentadas en los 12 meses de 2015. Cabe destacar que el 100 por ciento de estas peticiones han sido debida y oportunamente respondidas, lo que conlleva a tener un Monterrey abierto a la información y la rendición de cuentas. Con el fin de atender con mayor eficacia las solicitudes de información de los ciudadanos y de asesorarlos sobre las reformas que presenta la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, se capacitó a los 18 enlaces de cada una de las dependencias e institutos de la administración pública municipal.

Por otro lado, la administración municipal se sumó a la Jornada Internacional para Promover el Ejercicio del Derecho a la Protección de Datos Personales, para difundir entre la niñez los valores de la transparencia, la importancia de ejercer el derecho a la protección de datos personales y el cuidado que deben tener los jóvenes en el uso de su información personal; en particular, cuando utilizan las redes sociales al navegar por internet. A través de estas jornadas, mediante el uso del teatro guiñol y la impartición de pláticas, se capacitó a un total de 375 niñas, niños y jóvenes de escuelas de educación básica y bachillerato, ubicadas en el municipio de Monterrey.

publicados en los medios de difusión oficiales y enterados oportunamente al Congreso del Estado.

Dicha glosa sirvió de base para la programación de 29 trabajos de auditoría que forman parte de las 51 revisiones programadas para este año, de las cuales se han iniciado 39 a la fecha. Estas auditorías han dado hasta el momento como resultado la elaboración de 22 observaciones esencialmente de fondo, que han derivado en la promoción de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa o penal.

Las sanciones administrativas a los servidores públicos que han sido denunciados por irregularidades detectadas en su actuación, han atendido tanto al hecho como al grado de participación, sin que sea obstáculo el nivel jerárquico del funcionario investigado. Las sanciones aplicables van desde la amonestación, ya sea pública o privada, hasta la destitución e inhabilitación de quienes hayan quebrantado la normatividad; sin descartar, cuando así lo amerite el caso, la presentación de denuncias penales.

Cabe destacar que en la pasada administración no se aplicaron sanciones administrativas mediante las cuales se inhabilitara o destituyera de su cargo a algún funcionario público; en cambio, en el primer año de la actual administración, se han impuesto severas sanciones administrativas consistentes en 5 inhabilitaciones y 44 destituciones de funcionarios públicos que incurrieron en actos de corrupción o en un incorrecto desempeño de su función. Con estas acciones el gobierno de Monterrey combate frontalmente a la corrupción.



Trabajo de auditoría

2.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con fundamento en el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Monterrey, se constituyeron 96 Juntas de Vecinos en igual número de colonias, cuyos habitantes ahora cuentan con este mecanismo de participación para exponer sus necesidades a las autoridades municipales competentes y proponer soluciones. De esta manera, el municipio alienta la convivencia pacífica de los vecinos y contribuye a fortalecer el tejido social en sus colonias.



Junta de Vecinos

Otra estrategia para consolidar la participación ciudadana, ha sido a través de la creación del Reglamento de Jueces Auxiliares, con el fin de dar a esta figura una representación democrática y legítima de los ciudadanos.

Durante la actual administración han sido elegidos 242 jueces auxiliares por parte de sus vecinos. Dichos jueces constituyen un vínculo entre el gobierno y la sociedad para realizar gestiones de beneficio comunitario y para la prestación de servicios de interés social. En este periodo, se han emitido 34 mil 862 cartas de residencia ordinarias, de las cuales, 630 han sido certificadas. Actualmente los jueces auxiliares se encuentran en un proceso de capacitación en materias como derechos humanos, mediación y calidad en el servicio, entre otras, para un mejor desarrollo de su responsabilidad.

Además, con el fin de fomentar la organización vecinal y lograr la integración y colaboración de la comunidad en la solución de sus necesidades, se creó la figura de Guía Social. A la fecha se han elegido 242 guías sociales en diversas colonias de la ciudad, con el propósito de que orienten y apoyen a los ciudadanos con respecto a los programas y servicios que ofrecen las dependencias municipales, coadyuvando de esta manera al aprovechamiento de los mismos, así como al mejoramiento de sus condiciones de vida.

En materia de juventud, se instauró el Consejo Consultivo Juvenil conformado por 14 jóvenes de diversas universidades,

asociaciones y organizaciones civiles, quienes se encargan de representar y atender las necesidades de este sector poblacional a través de diversas estrategias, como los Diálogos Juveniles para el Desarrollo, en los que se abordan diversos temas de interés mediante mesas de trabajo, entre los que destacan los relacionados con cultura, equidad de género, estudios en el extranjero, oportunidades laborales, participación ciudadana, prevención de adicciones, política y sexualidad. Gracias a la creación del Consejo Consultivo Juvenil se ha incrementado la participación de los jóvenes en los temas de la agenda pública.

Para sumar esfuerzos que permitan potenciar los Por ello, se han establecido vínculos con 95 organizaciones de la sociedad civil, con el fin de sumar esfuerzos que permitan potenciar los beneficios a la comunidad. Algunas de estas organizaciones son Cáritas de Monterrey, Cruz Rosa y Alianza Anticáncer Infantil, entre otras.

Asimismo, se han signado 85 convenios de colaboración, entre los que destacan los celebrados con distintas universidades para el otorgamiento de becas; en materia de seguridad, se celebraron convenios con diversas organizaciones para capacitar a los elementos que forman parte de las corporaciones de seguridad; en materia de atención ciudadana, con instituciones especializadas en el mejoramiento de la calidad en la atención que brindan los servidores públicos, etcétera.

Presidente Municipal firmando un convenio de colaboración



DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL

***Promover el pleno ejercicio y goce de los derechos humanos de todas las personas** y desarrollar políticas públicas orientadas a atender necesidades de la población que se encuentre en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.*



3. DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL

3.1. INCLUSIÓN SOCIAL

Sensible a las necesidades de la población más vulnerable y con la finalidad de disminuir la brecha de desigualdad social, el municipio de Monterrey ha efectuado 67 brigadas integrales, en las cuales se han ofrecido servicios alimentarios, educativos, legales, de salud y, de capacitación en oficios productivos, entre otros, en beneficio de más de 10 mil personas.

Además, consciente de las dificultades que enfrentan las jefas de familia para sacar adelante a sus hijos y cumpliendo con un compromiso realizado a las mujeres regiomontanas, la actual administración ha brindado apoyos integrales para el mejoramiento de la calidad de vida de 3 mil jefas de familia. A través de esta acción, se logrará romper el círculo vicioso de pobreza que amenaza a los hogares que tienen a una mujer como jefa de familia.

Del mismo modo, se han entregado apoyos sociales y funcionales a la población de diversas comunidades, consistentes en insumos hospitalarios, medicamentos, muletas, servicios funerarios, sillas de ruedas, entre otros; favoreciendo a un total de 4 mil 084 personas.

*Apoyo a ciudadano
con una silla de ruedas*



En lo referente a la Cultura de Protección del Patrimonio Familiar, de manera permanente se brindan asesorías a la población que lo requiere. En este primer año se han llevado a cabo 3 mil 221 acciones relativas a testamentos y juicios, en apoyo de casi 13 mil familias.

A través del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (PAASV) que se opera en coordinación con el Sistema DIF Estatal, se han distribuido 49 mil 378 apoyos alimentarios a 7 mil 054 beneficiarios que se encuentran en situación de inseguridad alimentaria. Las personas que reciben estos apoyos, residen en las zonas de atención prioritaria (ZAP's), que han sido definidas e identificadas por el Consejo Nacional de Evaluación

de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). En forma adicional, con recursos municipales se han entregado 483 despensas en beneficio de 2 mil 127 personas que enfrentaron situaciones emergentes.

En conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) federal, el Gobierno Municipal puso en marcha el primer Comedor Comunitario de La Gran Ciudad en la Colonia Tierra y Libertad. El comedor ofrece 7 mil raciones de alimentos mensuales a habitantes de este sector. Próximamente, con una inversión de 4 millones de pesos, se pondrán en servicio dos comedores más en el sector San Bernabé y en la zona Altamira-Campana.



*Comedor Comunitario
La Gran Ciudad*

Con el propósito de fomentar la autosustentabilidad alimentaria, fue creado el programa Huertos Urbanos, el cual tiene como objetivo fundamental permitir a las familias en condiciones de pobreza la obtención de alimentos necesarios para su nutrición. El municipio de Monterrey ha gestionado 5 millones 737 mil pesos para la implementación de 253 huertos urbanos que beneficiarán a más de un mil personas en distintos puntos de la ciudad.

En lo que respecta al mejoramiento de las condiciones de vivienda de las familias regiomontanas que se encuentran en situación de pobreza, se han realizado trabajos y gestionado recursos por un monto de 43.3 millones de pesos para la instalación de pisos firmes, techos fijos, baños y cuartos adicionales, en beneficio de 5 mil 206 personas.

Para la actual administración, la educación constituye el pilar fundamental para el desarrollo del individuo y

la forma más efectiva de garantizar su crecimiento y calidad de vida; es por ello que se puso en marcha el programa Útiles, Útiles, en beneficio de los alumnos de educación básica de Monterrey.

A través de este programa, por primera vez se entregaron paquetes de útiles escolares a estudiantes de preescolar, primaria, y secundaria de 182 escuelas de la ciudad conforme a la lista oficial que determinaron las autoridades educativas. Además, se le dio preferencia a las escuelas que están ubicadas en las zonas de atención prioritarias y en las colonias con mayores carencias sociales, impactando positivamente en la economía de las familias más desfavorecidas del municipio con la entrega de 50 mil paquetes de útiles escolares que representaron una inversión de 10 millones de pesos.



50,000
ALUMNOS
BENEFICIADOS



182
ESCUELAS de

Ubicadas en zonas marginadas

- preescolar
- primaria
- secundaria



Programa Útiles, Útiles

Con el propósito de brindar becas a los jóvenes que más lo necesitan y asegurar su permanencia en el sistema de educación media superior y superior, se puso en marcha con gran aceptación, el programa Jóvenes con Futuro, a través del cual se ofrecen becas de estudio en 40 centros educativos, entre los que destacan la Universidad del Norte, la Universidad Tec Milenio y la Universidad Metropolitana de Monterrey. Dichas instituciones educativas participaron en la primer Gran Feria de Becas, que se llevó a cabo en el mes de agosto del presente año, dando como resultado el otorgamiento de becas a un total de 4 mil 300 jóvenes que, gracias a este esfuerzo, ahora tendrán la posibilidad de continuar con sus estudios.

Además, se ha impulsado el programa Juventud Bilingüe, mediante el cual se facilita a los jóvenes el estudio de un idioma complementario, destacándose por su demanda los idiomas alemán, francés, inglés, italiano, japonés, chino mandarín y portugués. En lo que va de la administración se han otorgado más de 860 becas de 80 por ciento de descuento a jóvenes que estuvieron interesados en aprender alguna de estas lenguas extranjeras.



En apoyo a los jóvenes, también se implementó con éxito el programa de Asesorías Gratuitas para el Concurso de Ingreso a Nivel Medio Superior y Superior de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el cual se llevó a cabo durante los meses de abril, mayo y junio para el semestre regular que inicia en agosto; así como en septiembre y octubre, para el semestre que inicia en febrero. Este programa permitió que más de un mil 050 jóvenes pudieran recibir orientación especializada en los temas incluidos en la prueba de admisión, a fin de llegar mejor preparados y tener más posibilidades de acceder a la oferta educativa de esa institución de educación superior.

En cuanto a la infraestructura educativa, se han realizado diversas obras en beneficio de la población regiomontana, como la ampliación de un aula en el Jardín de Niños Elena Huerta en la colonia Primero de Junio; la construcción de dos comedores escolares, uno en la Primaria Miguel Hidalgo en el Sector Heroico y otro más en la Primaria Cuauhtémoc en la colonia Ampliación Lomas Modelo; la construcción de una cancha de fútbol 7 en la Primaria José Martí en la colonia Fomerrey 112 y la ampliación de la Preparatoria Emiliano Zapata en la colonia Tierra y Libertad; todo ello con una inversión total de 9.8 millones de pesos.

Con el firme propósito de hacer de la convivencia una estrategia de seguridad, aprovechar los espacios públicos para fomentar la participación ciudadana, incentivar la integración de todos los sectores de la sociedad a través de la promoción de la cultura de la prevención, así como recuperar los valores y el sentido de pertenencia de los ciudadanos, se instauró con éxito el programa Barrio de mi Corazón en 12 de las colonias más emblemáticas del municipio: La Alianza, Cerro de la Campana, Independencia, Niño Artillero, San Ángel Sur, San Bernabé, Sierra Ventana y Topo Chico, entre otras.

En este programa se trabaja de forma transversal, implementando acciones de arte, cultura, deporte, educación, música, prevención del delito, salud, etcétera. Cabe destacar que a través de este programa se da seguimiento y se canaliza a las personas que poseen talentos artísticos y deportivos para que obtengan becas y desarrollen aún más sus habilidades. A la fecha, Barrio de mi Corazón ha beneficiado a más de 15 mil regiomontanos.

*Programa Jóvenes
con futuro*



Programa Barrio de mi Corazón

**ELIMINAMOS
EL COBRO DE
ENTRADA** 
a los Parques Públicos:



Gracias al trabajo en conjunto que realizan de manera transversal todas las dependencias municipales, se ha logrado cumplir con el compromiso de rescatar espacios públicos que previamente habían sido ignorados, fomentando la integración familiar y coadyuvando a prevenir la delincuencia.

En particular, los parques públicos Aztlán, Canoas, España y Tucán han sido rehabilitados con una inversión de casi 5 millones de pesos. Además, en la actual administración se ha suspendido el cobro de entrada a los mismos, después de más de 18 años de llevarse a cabo esta práctica. Con esta acción se ha devuelto a los ciudadanos el libre uso de los parques, logrando una visita récord de más de un millón de personas que han disfrutado de las instalaciones de estos importantes centros de convivencia familiar.



Parque acuático

Igualmente, se ha devuelto a la Alameda Mariano Escobedo su vocación de paseo familiar y se recupera como uno de los lugares más tradicionales de la ciudad. El Centro Cultural Alameda, su kiosco y sus verdes jardines dan cabida a eventos y espectáculos de diversa índole, colocándola como un espacio multicultural que atrae a miles de paseantes. Lo anterior por medio de actividades como el Domingo Familiar en el Parque, Foro Cultural Alameda o Festejos como la celebración del Día Internacional de la Comunidad Indígena.

El gobierno de Monterrey en conjunto con los gobiernos estatal y federal, han iniciado un gran proyecto de intervención urbanística social en el Cerro de la Campana-Altamira. El objetivo de este modelo es dotar a la población de esta zona de espacios públicos dignos y actividades productivas, que le permitan tener un desarrollo humano de calidad y que contribuya a que sus habitantes puedan vivir en un entorno de seguridad y bienestar.

Una de las acciones gestionadas es la construcción y mejoramiento de escalinatas en la colonia Cerro de la Campana, con el objetivo de mejorar la movilidad de las familias que habitan en ese sector, con una inversión de 7.4 millones de pesos.

Asimismo, en conjunto con Distrito Tec, Cementos Mexicanos (CEMEX), Desarrollo Urbano Sostenible Especializado de México (DUSEMEX), Barrio Esperanza, Misión Real y vecinos de los sectores que son intervenidos, se han impartido talleres en diversos jardines de niños y escuelas primarias del área, con la finalidad de concientizar a la población acerca del cuidado del medio ambiente, beneficiando a más de 300 niñas y niños de entre 5 y 8 años de edad.

Por otro lado, con el programa de Muralismo, el gobierno municipal contribuye al desarrollo de ambientes amigables y seguros en las comunidades, ya que se rehabilitan espacios

que habían sido descuidados y generaban un ambiente de inseguridad entre los ciudadanos. Actualmente 14 espacios han sido intervenidos con murales con diversas temáticas que son agradables a la vista de los regiomontanos, mejorando la percepción y el entorno urbano del lugar. En total se han pintado más de 550 metros cuadrados de murales, en las colonias 10 de Marzo, Barrio Antiguo, Garza Nieto, Independencia, Moderna, Niño Artillero, Pedro Lozano y San Ángel.

Otro de los proyectos de recuperación de espacios públicos es el denominado Polígono Edison, el cual lidera el corporativo de Fomento Económico Mexicano (FEMSA) en las colonias 10 de Marzo, Benito Juárez, Garza Nieto, Pedro Lozano, Progreso, Rubén Jaramillo, Talleres y Tijerina. En colaboración con dicha empresa, el gobierno de Monterrey ofrece brigadas integrales y médicas asistenciales, campañas de vacunación, limpieza de plazas, mesas de dibujo, arte urbano y graffiti.

En cuanto a la protección integral de la niñez y la juventud regiomontana, y en cumplimiento a lo ordenado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León; en la actual administración se instaló la Defensoría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, cuyas atribuciones la colocan como instancia de primer contacto para la atención de menores de edad en situación de vulnerabilidad de derechos.

A la fecha se han recibido 303 reportes de maltrato, lo que ha derivado en la atención de 762 niñas, niños y adolescentes, comprobándose 201 de estos reportes y dando seguimiento a 436 casos turnados a dicha instancia por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León. En virtud de estas acciones, ha sido necesario realizar visitas domiciliarias, investigaciones vecinales, evaluaciones psicológicas, asesorías jurídicas, canalizaciones, y diversas gestiones que han sumado un total de 4 mil 908 intervenciones para la atención, detección y restitución de los derechos de estos grupos poblacionales.

Con el propósito de restablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes detectados en situación de riesgo y trabajo infantil, se brindó atención integral a un promedio de 270 niñas, niños y adolescentes por mes, a través de la Casa Club del Programa para la Atención y Prevención del Trabajo Infantil, donde recibieron clases de inglés, talleres de computación, cursos de habilidades socioeducativas y actividades lúdicas. Cabe destacar que esta Casa Club será rehabilitada en los próximos meses, con una inversión de 1.4 millones de pesos.

Así mismo, con la finalidad de apoyar a los padres de familia que trabajan y requieren un servicio de cuidado y atención infantil que les permita conciliar su vida laboral y familiar, se han beneficiado a 299 niñas y niños de 1 a 12 años de edad en promedio mensual, a través de siete Estancias Infantiles y dos Centros de Desarrollo Infantil, en donde los infantes recibieron atención médica, cuidados, educación, recreación, así como una sana alimentación, sirviendo a la fecha, un total de 109 mil 151 raciones de comida. Cabe mencionar que la actual administración rehabilitará próximamente las siete Estancias Infantiles y uno de los Centro de Desarrollo Infantil, con una inversión total de 7.3 millones de pesos.

Niños en estancia Infantil



Sistema Municipal de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes de Monterrey

En esta misma línea, el municipio de Monterrey fue investido con la Vocalía de Capacitación y Difusión de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Infancia y Adolescencia, para el periodo 2016-2017. Esta Red, es una iniciativa global del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que promueve el desarrollo e incremento de programas municipales para la protección de la infancia y adolescencia; lo que enfatiza y demuestra el liderazgo y sensible compromiso del gobierno municipal en esta materia.

Con el propósito de sensibilizar a la población sobre el reconocimiento social de los derechos humanos con perspectiva de género, entre los que destacan el derecho a una vida libre de violencia, a la salud, a la educación, a la información, etcétera; se lleva a cabo permanentemente la Campaña de Difusión de los Derechos de la Mujer, la cual ha beneficiado a más de 2 mil 500 personas.

Así también, con el objetivo de beneficiar a las mujeres regiomontanas en situación de vulnerabilidad y a sus familias, se lleva a cabo periódicamente la Feria Integral de la Mujer, acercando los servicios de educación, empleo,

desarrollo humano, prevención de la violencia y salud, a distintas colonias de la ciudad. A la fecha se han otorgado más de 2 mil 300 servicios en estas ferias.

A través del programa Lazos entre Mujeres, se han realizado 539 talleres y 11 juntas mensuales de una red integrada por damas, en el que se han impartido cursos de temas relativos al empoderamiento de la mujer, además de ofrecer actividades como círculos de lectura, conferencias, pláticas motivacionales, talleres de prevención de la violencia, talleres productivos, beneficiando a más de 7 mil mujeres en lo que va de la administración.



Programa Feria Integral de la Mujer

Consciente de que la población mayor de 60 años ha ido aumentando en los últimos años, es un segmento que por circunstancias socio económicas diversas se encuentra mayoritariamente en situación de vulnerabilidad y cumpliendo con un compromiso realizado con la ciudadanía, la actual administración ha destinado importantes recursos para la atención de un mil 771 adultos mayores que asisten a tres Casas Club, ubicadas en las colonias Lomas Modelo, Los Altos y Parque Canoas, en donde se ofrecen diversas actividades para su activación física, autocuidado, autoempleo, recreación y aprendizaje en diversas áreas de desarrollo personal y humano.

Paralelamente, en el Casa Hogar Nueva Esperanza se alberga a 19 adultos mayores en situación de abandono y desamparo, a quienes se atiende 24 horas al día brindándoles a esta fecha un promedio de 205 mil 770 servicios. Cabe destacar que en los próximos meses se rehabilitará esta casa hogar con una gestión de 1.5 millones de pesos.

Para toda esta población de personas adultas mayores se brindaron servicios alimentarios por un total de 51 mil 194 raciones servidas de noviembre de 2015 a la fecha.



Asilo Nueva Esperanza

Atención integral a personas con discapacidad

En apoyo a las personas con discapacidad, la administración municipal impulsa los principios de equidad, justicia social, igualdad de oportunidades, así como el respeto a la dignidad, la inclusión y participación plenas en la sociedad, la accesibilidad y la no discriminación.

Por ello, un total de 515 personas con discapacidad recibieron atención médica a través del Centro de Educación y Desarrollo Integral, la Clínica de Atención Integral al Autismo, una guardería especial, seis unidades básicas de rehabilitación y una unidad móvil, en donde se les brindaron 74 mil 413 servicios, entre los que se encuentran, terapia de rehabilitación física, ocupacional, psicológica, de comunicación y de lenguaje; estimulación sensorial múltiple; apoyo escolar; arteterapia, taller productivo; taller de sexualidad, así como traslados en transporte adaptado.

Con el propósito de fomentar la igualdad de oportunidades, se establecieron diversas sinergias y convenios con empresas e instituciones, lo que han permitido incorporar a la vida laboral y educativa a 35 personas con discapacidad. Así también, por su derecho a la inclusión social, se realizaron 31 visitas a centros recreativos, culturales y deportivos, como Bioparque Estrella, Bosque Mágico, Centro Cultural ALFA, Casa de los Loros, CONARTE, Gimnasio Monterrey 400, Incredible Pizza, Kidzania, Museo Horno 3, Museo MARCO, Parque España, Parque la Estanzuela, Parque Fundidora, Parque Tucán y Paseo Santa Lucía; resultando beneficiados un total de un mil 717 personas con discapacidad y sus familias.



Para el gobierno de Monterrey la interacción comunitaria y el desarrollo integral de las familias regiomontanas es fundamental. Es por ello que en los 28 Centros de Bienestar Familiar se brindaron servicios preventivos y de atención a niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia, así como a personas adultas mayores, por medio de actividades productivas, capacitación para el autoempleo, cultura, educación no formal, recreación y salud; beneficiando a través de diversos talleres a 6 mil 168 personas en promedio mensual.

En este mismo contexto, se implementó una nueva estrategia para impulsar la convivencia comunitaria, realizando en este periodo seis SabaDIF en Familia, con la asistencia de un mil 685 personas que habitan en las cercanías de los Centros de Bienestar Familiar, quienes se vieron beneficiados con atención médica y dental, servicios de gestoría social, actividades recreativas y culturales, activación física y torneos deportivos, cine club infantil, además de disfrutar de diversos espectáculos donados por asociaciones, empresas e instituciones que se han sumado al objetivo de restaurar el tejido social.

3.2. PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Monterrey es pionero en el tema de Salud Municipal, ya que por primera vez en un municipio se trabaja en la generación de una cultura de promoción y prevención de la salud, así como en la detección oportuna de enfermedades. Lo anterior mediante el programa Médico de Barrio, con el cual Monterrey se está transformando en una ciudad más saludable. A la fecha, se han brindado 105 mil servicios de salud en beneficio de las familias menos favorecidas de la ciudad.

Como complemento de lo anterior y con el firme objetivo de que los regiomontanos tengan acceso a mejores servicios de salud, se gestionó con la federación la cantidad de 15

millones de pesos para la construcción del Gran Centro de Salud, sede del programa Médico de Barrio, el cual estará ubicado en la colonia CROC y contará con equipamiento de primer nivel para la detección y atención de problemas de salud de los regiomontanos.

El nuevo centro de salud se sumará a los 12 centros que conforman la red de salud municipal, en los cuales, al día de hoy, se han brindado 124 mil 904 servicios en beneficio de 31 mil 226 usuarios. En tendencia positiva, se han realizado trabajos y gestionado recursos por un monto de 5.9 millones de pesos para la rehabilitación de los mismos.

◀ Brindamos un **total** de

 **105,000 SERVICIOS DE SALUD**



Programa Médico de Barrio

En lo referente a la prevención de enfermedades, se ha implementado el Censo de Salud Municipal, que a la fecha ha registrado a más de 17 mil personas; así mismo se han realizado campañas de salud permanentes, entre las que destacan las relacionadas al combate contra la influenza, dengue, chikungunya y zika. Adicionalmente, se implementaron campañas para la donación de sangre, nutrición, cirugía de cataratas, electrocardiografía, prevención del cáncer cérvico uterino y de mama, en beneficio de 77 mil 643 personas.



*Campañas de Salud -
Influenza - dengue -
donación de sangre - cirugía
de cataratas - cáncer de
mama*

El municipio cuenta con
12 CENTROS MUNICIPALES DE SALUD
 y próximamente se inaugurará
 el **Gran Centro de Salud.**



Consciente de la importancia de acercar los servicios de salud a las personas más desfavorecidas y cumpliendo con uno de sus compromisos con la sociedad, el gobierno municipal ha realizado cinco Ferias de Salud en diversas colonias de la ciudad, ofreciendo servicios de detección de enfermedades, estudios de agudeza visual, exámenes de papanicolau, vacunas, campañas educativas para dueños de mascotas, vacunas antirrábicas, podología, etcétera; beneficiando a más de seis mil regiomontanos.



Ferias de Salud

En lo referente a la prevención del consumo de drogas, en el primer año de gobierno, se instaló el Consejo Municipal contra las Adicciones, el cual trabaja sobre tres ejes rectores: prevención, investigación y formación. Mención especial merece la Campaña de Prevención de Adicciones, realizada en diversos planteles educativos de la ciudad. A la fecha han sido sensibilizados con esta campaña, más de 6 mil alumnas y alumnos.

También en coordinación con los Centros de Integración Juvenil AC (CIJ), se impartieron en los Centros de Bienestar Familiar del Municipio, 28 Talleres para la Prevención de Adicciones, dirigidos a niñas, niños, jóvenes, madres y padres de familia, con una asistencia de 885 personas.

Una tarea pendiente de las pasadas administraciones, fue la de ciudadanizar y democratizar la cultura en Monterrey. Las políticas públicas destinadas a tal fin se encontraban en el olvido; es por ello que la actual administración ha retomado este rubro como eje prioritario de su gobierno. El objetivo básico es acercar y desarrollar la cultura en todos los espacios de la ciudad, propiciando que los individuos y los grupos sean partícipes en las actividades culturales que el municipio organiza.

Para tal fin, se ha ampliado la oferta cultural por medio de la gestión de recursos federales por un monto total de 44.5 millones de pesos para la construcción del Centro Cívico Cultural en Sierra Ventana, el Centro Cultural Desarrollo Urbano Colonia Reforma, el Centro Cultural Museo de la Batalla de Monterrey, la rehabilitación del Teatro Calderón y de la Escuela Municipal de Arte en el Centro, y la operación de tres Salas de Cine Abiertas, en beneficio de miles de familias regiomontanas que, gracias a estas acciones, tendrán la posibilidad de acceder a diversas manifestaciones artísticas y culturales.

En el periodo que se informa, los regiomontanos han disfrutado de las exhibiciones La Historia Visual del Cálculo de FEMSA, la Muestra de las Colecciones de Arte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Retrospectiva de los Grandes Pintores Mexicanos y la exposición escultórica de Jorge Marín, entre otras, llevadas a cabo en el Museo del Barrio Antiguo, la Galería Regia y el Museo Metropolitano de Monterrey. El número total de visitantes que han apreciado estas muestras, supera las 23 mil personas. Con ello, Monterrey se está convirtiendo en un referente del arte en el norte del país.



Exposición en el Museo Metropolitano de Monterrey

Así también, cumpliendo con el compromiso de acercar el séptimo arte a todos los rincones del municipio de forma gratuita, se han realizado 152 funciones del programa Cine en tu Colonia, en el cual se fomenta la convivencia vecinal, la unión familiar y el sano esparcimiento, beneficiándose a más de 10 mil personas.



Cine en tu Colonia

Las bibliotecas constituyen espacios de gran importancia para la sociedad, ya que por medio de ellas se ponen al servicio de la comunidad los libros y otros medios culturales que pueden ser aprovechados, sobre todo por personas que habitan en las zonas más apartadas y con problemas de accesibilidad.

Monterrey cuenta actualmente con 64 bibliotecas y durante el primer año de esta administración se han beneficiado a 175 mil personas que han utilizado estos espacios, con la impartición de talleres de lectura y cursos de desarrollo cognitivo, cultural, ocupacional y de habilidades, entre otros.

Así mismo, el gobierno municipal ha trabajado y gestionado recursos para la rehabilitación de 17 bibliotecas con un costo total de 21.9 millones de pesos;

algunas de las colonias beneficiadas son Álvaro Obregón, Lomas Modelo, Plutarco E. Calles, San Bernabé 1, San Bernabé 2, San Martín, Valle Verde 2do. sector, entre otras. En materia deportiva y cumpliendo con el compromiso de ciudadanizar el deporte, es decir, lograr la práctica del mismo por todos sus habitantes como medio esencial para coadyuvar en la prevención de conductas antisociales que deriven en la comisión de delitos, así como para el combate a problemas de salud pública, el gobierno ha implementado diversos programas.

¡Actívate Monterrey! es un programa de activación física que se implementa en diversas unidades deportivas, plazas

y parques de la ciudad, en el que participan diariamente más de un mil 500 personas, realizando actividades físicas al ritmo de la música. De abril a la fecha, más de 30 mil hombres y mujeres se divirtieron y se mantuvieron en forma gracias a este programa.

La carrera 21K de Monterrey es un maratón se llevó a cabo en el mes de abril, en el cual compitieron 3 mil 200 corredores. Además, con el fin de incentivar el deporte, en este primer año de gobierno se ha realizado la gestión de recursos federales por un total 24.9 millones pesos para la construcción de 2 pistas de atletismo de primer nivel.



21k de Monterrey

Copa Monterrey de karate

La Copa Monterrey de Karate, reunió a 700 deportistas de esta disciplina que participaron en un torneo incluyente, ya que se realizaron combates y katas para niños con discapacidad. Dicho evento se llevó a cabo el mes de junio en el Gimnasio Nuevo León Unido.





*Copa La Gran Ciudad
Torneo de los Barrios*

La Copa la Gran Ciudad, es un magno torneo de fútbol que tiene como finalidad generar un empuje importante en el deporte que sea determinante para que los jóvenes puedan tener la oportunidad de desarrollo deportivo y sano esparcimiento. Este torneo comenzó en el mes de septiembre, llevándose a cabo la final en el mes de octubre del presente año en el Estadio Tecnológico. Participaron más de 13 mil 200 deportistas, en 905 equipos de diversas categorías que representan a 355 colonias de la ciudad. Algunos de los premios entregados a los ganadores fueron trofeos, tabletas, becas académicas y deportivas, entre otros.

Con el propósito de sembrar en las niñas y niños el hábito de practicar deporte, se puso en marcha la Liga Infantil de Fútbol, en la que la niñez proveniente de diversas colonias de la ciudad tiene la oportunidad de practicar este popular deporte. Con este programa, se ha logrado que 28 mil niñas, niños y jóvenes, se mantengan activos y saludables. Actualmente el municipio cuenta con 36 canchas deportivas de fútbol, mismas que reciben 30 mil deportistas por semana en promedio.

Como parte de las estrategias deportivas, se ha puesto en marcha el programa Todos Jugamos, en el que un total de 600 niñas, niños y jóvenes con diversos tipos de discapacidad, desarrollan actividades físicas adaptadas, con el objetivo de ofrecerles formación deportiva y detectar posibles talentos deportivos en la localidad. Es importante destacar que anteriormente se contaba tan sólo con la participación de 60 deportistas en esta modalidad.

Adicionalmente, se cuenta con más de 650 promotores ciudadanos de la activación física, estableciendo con ello un nuevo modelo de impulso al deporte en la población en general. De igual manera, para fomentar aún más la ciudadanización de estas actividades, en el mes de octubre del presente año se instauró el primer Consejo Consultivo Ciudadano del Deporte.

En cuanto a la infraestructura deportiva, en la actual administración se realizó la rehabilitación y mejoramiento del Domo Acuático y del Campo de Beisbol (segunda etapa), así como la rehabilitación y ampliación del Gimnasio Polivalente de la Ciudad Deportiva, lo anterior con una inversión de 13.7 millones de pesos.

Es de destacarse que, en lo que va de la administración, 77 mil 541 personas en promedio han asistido cada mes a las 19 unidades deportivas de la ciudad.



SEGURIDAD INTEGRAL

Implementar planes y programas eficaces para la prevención del delito y la violencia, así como garantizar la seguridad de la población.



4. SEGURIDAD INTEGRAL

4.1. POLICÍA CERCANA

260
MILLONES
DE PESOS



destinados para *invertir* en el *mejoramiento sustancial* de la seguridad.

SE ADQUIRIRÁN:

207 
patrullas

60



motocicletas, chalecos, armamento y herramientas tecnológicas.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad

Brindar seguridad a los regiomontanos es uno de los objetivos más importantes de la actual administración. Para ello se propuso empezar de cero, a fin de crear una Policía Cercana e Inteligente, a través de la documentación de nuevos protocolos, fortaleciendo la operación con equipamiento, poniendo en marcha programas apoyados en la generación de inteligencia, prevención del delito, profesionalización policial y el uso de nuevas tecnologías.

Al igual que en muchas de las demás áreas de la administración, se recibió a la policía de Monterrey en un estado deplorable de falta de recursos y con múltiples deficiencias en su operación. Por citar un caso, al 31 de octubre de 2015 había un total de 75 vehículos policiales en estado de abandono, 55 con diversas fallas, principalmente de mantenimiento preventivo, por lo que el patrullaje de la ciudad se realizaba únicamente con 29 unidades que funcionaban adecuadamente. El equipamiento con el que se contaba era a todas luces insuficiente para garantizar la seguridad pública que merecen los regiomontanos. A la fecha, después de evaluar y reparar los vehículos que estaban en mejores condiciones, el municipio cuenta con 90 unidades que operan con normalidad en las labores de seguridad.

Adicional a ello y cumpliendo con el compromiso que tiene el gobierno por la seguridad de todos y cada uno de los ciudadanos, el municipio de Monterrey tiene proyectada una inversión de 260 millones de pesos que se destinará a la adquisición de 207 patrullas, 60 motocicletas, 2 mil uniformes, chalecos balísticos, armas cortas, armas largas, municiones, material para procesamiento de indicios, herramientas tecnológicas, cámaras fotográficas, así como nuevos modelos de capacitación y trabajo que permitirán brindar servicios de excelencia a los regiomontanos.



4.2. GENERACIÓN DE INTELIGENCIA



En la actual administración se creó la Unidad de Análisis de Información, cuya principal función consiste en proveer información de soporte en las decisiones tácticas, estratégicas, operativas, así como potenciar la labor de investigación de los hechos delictivos, haciendo más eficiente el uso de la información y aumentando la probabilidad de identificación y detención del presunto responsable de un delito.

Cada semana, la Unidad de Análisis de Información realiza un reporte estadístico policial y vial, el cual es una herramienta de medición y análisis delictivo de los sectores específicos del municipio, lo que permite diseñar acciones y políticas públicas tendientes a mejorar la seguridad.

Gracias a las acciones de inteligencia implementadas, desde el inicio de la administración a la fecha se ha logrado la detención de un mil 321 personas por estar presuntamente involucradas en diversos delitos, significando casi el triple de detenciones en comparación con el final de la pasada administración; además de 19 mil 621 remisiones por faltas administrativa y la recuperación de 194 vehículos con reporte de robo.

También se realizan operativos en conjunto con Fuerza Civil, Policía Militar y Policía Federal División Gendarmería, a fin de reforzar la seguridad, con patrullajes conjuntos en colonias con alto índice delictivo.

Desde el pasado mes de agosto, se han instalado un promedio de 120 filtros mensuales de observación, vigilancia y atención a la ciudadanía, en diversos puntos de la ciudad, con el objetivo de reducir los índices delictivos y prevenir cualquier tipo de delito.

Es importante señalar que a partir de enero de 2016 entró en vigor el Código Nacional de Procedimientos Penales, lo que trajo consigo cambios radicales en la actuación de las policías municipales. Por ello se implementó el protocolo de actuación del primer respondiente, así como procesos de actuación específicos en detención en flagrancia, actuación en el lugar de los hechos o hallazgos, control preventivo y atención a víctimas así como el debido llenado del Informe Policial Homologado.

Adicionalmente, se creó la Unidad de Soporte Jurídico, la cual está integrada por oficiales de policía con estudios de derecho, altamente capacitados y con experiencia, quienes brindan apoyo técnico y jurídico a sus compañeros que realizan funciones operativas, lo que permite el llenado correcto del Informe Policial Homologado, para su posterior puesta a disposición del Ministerio Público. En lo que va de la administración se han capturado 20 mil 942 Informes Policiales Homologados y gracias a esta acción, se pueden generar estadísticas que facilitan las detenciones de delincuentes en Monterrey, así como a lo largo y ancho del territorio nacional.

La Policía de Monterrey cuenta actualmente con un estado de fuerza de un mil 344 elementos de policía y oficiales de tránsito, quienes trabajan por la seguridad de cada uno de los ciudadanos que habitan o transitan en el municipio de Monterrey.

Para dar una muestra del estado en el que se encontró a la policía, basta mencionar que tan sólo el 25 por ciento de los elementos de la corporación se encontraban certificados. En virtud del compromiso adquirido con la ciudadanía, se ha logrado la capacitación del 100 por ciento de los elementos, en los protocolos de actuación, derechos humanos, Sistema de Justicia Penal Acusatorio, así como técnicas y tácticas de la función policial.

Así mismo, con el apoyo del Centro de Información para la Seguridad de Estado, de Evaluación y Control de Confianza (CISEC), el 100 por ciento de los elementos operativos del municipio han sido evaluados. Esta acción refrenda el compromiso del gobierno de Monterrey de contar con una policía más confiable, eficiente y profesional.

La cantidad de cadetes ingresados durante la actual administración es 76, adicionalmente se encuentran en proceso de selección 211 cadetes que están siendo evaluados para su posterior ingreso.



Actualmente la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey ha capacitado en la totalidad de policías en temas de derechos humanos, gracias a la coordinación que esta administración municipal tiene con la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

En este mismo tema, el mes de julio del presente año, el municipio de Monterrey en conjunto con Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, AC y Enfoque DH Políticas Públicas en Derechos Humanos, signaron un convenio de colaboración para la creación de un protocolo de uso de la fuerza pública. Cabe destacar, que este convenio es el único en Nuevo León que involucra a la sociedad y a un gobierno municipal con el tema de seguridad pública.

Por otra parte, y con el propósito de reforzar el llenado del Informe Policial Homologado, todo el personal de policía y tránsito acreditaron el curso de Protocolo de Primer Respondiente, con apoyo de la Academia Regional de Seguridad Pública del Centro.

Una de las estrategias para escuchar, atender y resolver las solicitudes ciudadanas en materia de seguridad es el programa Juntas Vecinales, el cual tiene como objetivo disminuir la incidencia delictiva en las tres zonas de la ciudad que están bajo la responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Monterrey, es decir, las zonas centro, oriente y poniente de la ciudad. En este primer año se han realizado diversas reuniones de este programa, teniendo un aforo total de 866 vecinos que se encuentran colaborando paralelamente como Vecinos Vigilantes; con ello, se da cumplimiento a un compromiso realizado con los ciudadanos de Monterrey.



Juntas vecinales en materia de seguridad

En busca de un acercamiento entre la autoridad y el ciudadano se utilizan como herramienta las Bitácoras de Seguridad. En estas bitácoras, los policías se presentan y registran con el ciudadano en los horarios establecidos, lo que asegura la presencia policiaca en diversos puntos del municipio, mejorando la comunicación entre vecinos y policías.

A la fecha, se cuenta con 125 bitácoras en la zona poniente, 180 en la zona centro y 191 en la zona oriente, dando un total de 496 bitácoras en 40 colonias de la ciudad. En tendencia positiva, se sumaron 11 nuevas bitácoras para el incremento de los rondines de seguridad.



4.3. PREVENCIÓN DEL DELITO

En el mes de agosto del presente año, el Presidente Municipal de Monterrey asumió la Presidencia de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, misma que es parte integrante del Sistema Nacional de Seguridad Pública y tiene como objeto el análisis, discusión, proposición, difusión e instrumentación de políticas, normativa, programas, proyectos y acciones en materia de Seguridad Pública Municipal.

El Presidente Municipal de Monterrey tiene a su cargo las atribuciones de diseñar y proponer programas de seguridad pública; promover planes de cooperación municipal; coordinarse con instituciones públicas y privadas en la prevención del delito; incorporar la participación ciudadana en el proceso de formulación, seguimiento, evaluación y actualización de los planes de seguridad pública municipal, entre otras.

Cumpliendo con su nuevo encargo, el Presidente Municipal acudió, en ese mismo mes, a la XL Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la que reiteró su compromiso de llevar a cabo las mejores prácticas, para que Monterrey y todos los municipios de México sean lugares seguros para todas las familias.

En concordancia con la política de coordinación en materia de prevención del delito, la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey sostiene una comunicación constante con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la Fuerza Civil y las organizaciones civiles como el Centro de Integración Ciudadana (CIC) a fin de coordinarse, focalizar y hacer más eficientes los trabajos en materia de seguridad.

Por otra parte, en el periodo comprendido entre el mes de noviembre del año 2015 y el mes de enero del año 2016 se implementaron los proyectos impulsados por el Programa Nacional Para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED), los cuales incluyeron la Campaña para Promover la Denuncia Ciudadana, el Modelo de Prevención de Adicciones, la Campaña de Prevención del Bullying, la Campaña de Prevención de la Violencia Familiar, los Talleres de Competencias Laborales y los Talleres Socio Productivos; en los que se invirtieron un total de 8 millones 976 mil y se beneficiaron a más de un mil 739 regiomontanos.

Asimismo, en los meses de febrero a julio del presente año, se acudió a 43 planteles de educación básica del municipio con el programa Pláticas Preventivas, mediante el cual se sensibilizó a los alumnos sobre temas como el bullying; gracias a este programa, 7 mil 907 alumnos cuentan el día de hoy con mejores herramientas para prevenir situaciones de riesgo.

Respecto al tema de prevención en jóvenes, el Centro para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia Juvenil (PREVIDEJ); implementó los programas de Prevención y Atención en el tema de Conductas Delictivas y Violentas en Jóvenes, y Jóvenes en Riesgo. A través de campañas de difusión, se brindó información importante para prevenir conductas delictivas. Con estos programas se ha beneficiado a un total de 11 mil 701 ciudadanos regios.



Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal en la que el Alcalde fue nombrado Presidente



Programa identidad urbana

*Unidad de Atención a Víctimas de
Violencia Intrafamiliar (UAVVI)*

Es importante señalar que para el gobierno municipal, es prioritario atender a personas víctimas de violencia familiar y de género, así como a menores de edad en situaciones de riesgo. Por ello y cumpliendo con un compromiso adquirido con los regiomontanos, la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (UAVVI), apoya a estos grupos de personas mediante un enfoque multidisciplinario e integral, con el respaldo de una gran red interinstitucional. Esta unidad ha sido fortalecida con la creación de protocolos y capacitaciones especializadas en Atención a Víctimas.

Cabe destacar, que se abrieron 416 expedientes por violencia familiar, de los cuales 315 corresponden a mujeres, quienes recibieron el apoyo del Departamento de Trabajo Social, así como asistencia legal por parte de un abogado. De ellas, 33 mujeres fueron beneficiadas por el servicio de refugio temporal.



El 29 septiembre del presente año, se firmó el Convenio Juntos para la Prevención de la Violencia (JPV), programa auspiciado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en México, implementado por Chemonics International, Inc., y el Ayuntamiento de Monterrey. Uno de los proyectos presentados por el gobierno municipal, en apoyo a la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (UAVVI), fue el denominado Mujer Libre.

4.4 SEGURIDAD VIAL

En conjunto con los municipios del área metropolitana de Monterrey, el gobierno municipal aprobó la homologación del Reglamento de Tránsito y Vialidad.

Algunos de los objetivos de la homologación son regular los horarios y rutas del transporte público y pesado que transita por los municipios metropolitanos y actualizar el tabulador de multas e infracciones aplicadas por faltas al reglamento.

El municipio de Monterrey, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, impartió una capacitación intensiva a los elementos operativos de tránsito; logrando hasta el momento, que más de 300 elementos sean capacitados a través del curso Hechos de Tránsito y Manejo de Unidades de Emergencia. Lo anterior, con la finalidad de contar con elementos de tránsito 100 por ciento preparados para cualquier hecho vial. Algunas de las materias impartidas en este curso fueron Criminalística, Criminología Aplicada, Manejo de Vehículos, Peritaje de Accidentes, etcétera.

Prevenir accidentes viales causados por la imprudencia de conductores es primordial. Conducir a alta velocidad, no respetar las señales de tránsito, no dar paso a los peatones, conducir bajo el efecto de alcohol o narcóticos, infringir el Reglamento de Tránsito y Vialidad, entre otros, son algunas de las causas más frecuentes de accidentes viales.

Gracias a las campañas de concientización y fortalecimiento de la cultura vial, así como a la difusión del Reglamento de Tránsito y Vialidad, entre otras cosas, se logró disminuir el número de accidentes viales en un 23 por ciento, de acuerdo a un ejercicio comparativo realizado en el periodo de enero a septiembre de 2015, con respecto a los mismos meses del presente año.

Por otra parte y con el propósito de iniciar la cultura de la prevención desde temprana edad, se han llevado a cabo campañas de sensibilización dirigidas a la niñez regiomontana; muestra de ello es el Circuito Vial Infantil Mini-Ciudad, que tiene como objetivo convertir a niñas y niños en instructores multiplicadores de lineamientos viales que aprenden durante las capacitaciones que se les imparte. A la fecha se han llevado a cabo 20 intervenciones en eventos municipales, logrando un total de un mil 933 niñas y niños capacitados en temas de vialidad.

Reducir los accidentes viales provocados por el consumo de alcohol es uno de los principales compromisos del gobierno de Monterrey. Para ello, se ha implementado el Operativo Vidas de forma aleatoria y periódica en diversos puntos de la ciudad, con la finalidad de salvaguardar a la ciudadanía y evitar accidentes.

La administración inició con una tendencia alta de accidentes viales ocasionados por el consumo de alcohol. Con la implementación del Operativo Vidas de enero a la fecha se ha logrado un decremento de un 35 por ciento.

Derivado de la realización de estos operativos, se han puesto a disposición de la autoridad correspondiente a 5 mil 290 personas por incumplir las disposiciones en materia de tránsito y vialidad.

Con la intención de mejorar los procedimientos administrativos, además de adecuar debidamente los espacios donde se cumplan sanciones derivadas del Operativo Vidas; el gobierno de Monterrey creó el Centro de Sanciones Administrativas, con la finalidad de que los infractores tengan un espacio destinado únicamente para este tipo de faltas, por lo que éstos, estarán separados de los detenidos por la comisión de otros delitos. Cabe resaltar que dicho Centro cuenta con celdas diferenciadas, según el género de la persona; observando en todo momento el respeto a los derechos humanos y el trato digno de las personas.



Por otra parte, en lo que va de la actual administración se instalaron 80 Operativos Radar en diversas calles y avenidas con el objetivo de concientizar a los automovilistas a reducir la velocidad y respetar los señalamientos de tránsito. Es importante mencionar que estos operativos se realizan permanente y aleatoriamente en todos los sectores de la ciudad.

En dichos operativos, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey exhortan a los automovilistas a conducir con moderación, a no exceder los límites de velocidad, a respetar los señalamientos viales y a seguir las indicaciones de los oficiales de tránsito.



Operativo radar

Cabe señalar que, a través de las redes sociales oficiales de Facebook y Twitter, la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, informa oportunamente a los ciudadanos sobre accidentes viales, tráfico vehicular y cierres de carriles de circulación provocados por distintos factores, con la finalidad de que los conductores estén informados las 24 horas del día sobre estos inconvenientes y tengan la posibilidad de planear sus rutas de circulación con antelación.

En cuanto a la problemática ocasionada por el transporte de carga pesada al no respetar los horarios establecidos, las capacidades de carga y los tipos de materiales que transportan, se han implementado los Operativos de Regulación. Dichos operativos se llevan a cabo con el propósito de que estas unidades lleguen a su destino sin contratiempos, respeten los horarios establecidos y circulen por las avenidas permitidas, a fin de evitar riesgos a otros automovilistas y agilizar el tráfico. A la fecha se han realizado 102 Operativos de Regulación de Carga Pesada.

Con el objetivo de reducir el tiempo de traslado de más de 6 mil automovilistas que circulan cada hora por la Carretera Nacional - Av. Garza Sada, en las horas de mayor flujo vehicular de la mañana, entre las 6:30 y las 8:00 horas, se puso en marcha un carril reversible en los sentidos sur a norte de 5.3 kilómetros de longitud con un aforo vehicular diario de más de 2 mil vehículos por hora. Con esta adecuación se ha logrado disminuir a 7 minutos el trayecto que se realizaba en 17 minutos, en la circulación por los carriles normales.

Esta misma tendencia de beneficio se mantiene los días domingos en el dispositivo implementado de las 18:30 a las 21:00 horas en el cual se presenta el mismo tiempo de recorrido mencionado, con un aforo de más de 2 mil 500 vehículos por hora que se desplazan por el carril de contraflujo.

De igual manera, se brindó una alternativa más para los automovilistas que circulan por la avenida Paseo de los Leones y que tienen como destino la zona centro del municipio, implementando un carril reversible de poniente a oriente por la avenida Paseo de los Leones, desde la calle Paseo de la Sierra hasta la avenida Simón Bolívar con una longitud de 3.4 kilómetros, en un horario de 6:30 a 9:30 horas, con el cual se logró disminuir en un 20 por ciento el tiempo recorrido desde la avenida Paseo de los Navegantes hasta la avenida Gonzalitos, captando al menos un mil 500 vehículos por hora y beneficiando 3 mil 823 automovilistas.

Por otra parte, se implementó en el mes de septiembre, un par vial en las calles José Justo Corro, Manuel Gómez Pedraza y Pedro Vélez, el cual tiene como finalidad brindar una nueva alternativa para los vehículos que circulan por la avenida Paseo de los Leones al oriente; ya que por esta ruta se puede llegar fácilmente hasta la avenida Venustiano Carranza, para posteriormente dirigirse al centro de la ciudad o hacia el municipio de San Pedro por el túnel de Loma Larga. Además, por la calle José Justo Corro que ahora tiene una circulación de oriente a poniente, se pueden conectar con la avenida Paseo de los Leones los automovilistas que circulan por Venustiano Carranza. Lo anterior beneficia a todo el sector poniente del municipio, ya que le brinda una nueva alternativa a todos los ciudadanos que a diario utilizan la avenida Leones como su vía de salida hacia sus actividades diarias.

CONTRAFLUJOS

Carretera Nacional-Garza Sada y Leones

 **MÁS DE
6,000
VEHÍCULOS
BENEFICIADOS**





Contraflujos

Continuando con los proyectos para mejorar la vialidad, se realizó un cierre vial en el camellón central de avenida Leones para prohibir el movimiento de sur a norte de la avenida Cumbres Elite. Además, se prohibieron las vueltas a la izquierda sobre la avenida Leones para enviarse diferidas hasta la avenida Pedro Infante al poniente y en dirección al oriente por Paseo de Cumbres, con el propósito de mejorar los tiempos de traslado de las personas que residen en este sector de la ciudad, y de municipios contiguos. Con esta modificación, se benefician a más de 3 mil 800 automovilistas por hora, en la circulación hacia el oriente durante las horas de máxima demanda matutina, y viceversa en la hora de mayor exigencia vespertina.

Igualmente se ha liberado la vialidad en el cruce de la calle Lince y avenida Paseo de Cumbres, en el sector de Cumbres

Elite al poniente de Monterrey, para beneficio de los vecinos de la zona se quienes han logrado una disminución de sus tiempos de traslado. En el mismo sentido, la modificación del diseño geométrico de la isleta que bloqueaba un carril al sur de la avenida Revolución, a la altura de la calle Europa, en la colonia Contry, fue una medida que se tomó para aumentar la capacidad vial de la avenida Revolución, ampliando de tres a cuatro los carriles de circulación; acción que benefició a más de un mil 800 automovilistas que circulan en las horas de máximo flujo vehicular.

Otras acciones a mencionar, fueron la modernización de los semáforos peatonales alrededor de la Macroplaza. Con una inversión de 100 mil pesos, se dió mantenimiento preventivo a las estructuras por medio de limpieza, pintura y arreglos en la instalación eléctrica en este perímetro. Del mismo modo, se llevó a cabo el programa de modernización de luces de semáforos y señales de alto, en el centro de la ciudad, específicamente en el polígono comprendido por las calles de Galeana a Dr. Coss y desde Washington hasta Constitución. El costo de la inversión fue de 2 millones 200 mil pesos.

Para brindar a los regiomontanos vías alternas para circular hacia el oriente, se realizó un proyecto de señalización en la avenida Morones Prieto, en el que se incluyó la instalación de señales informativas de destino, que guían al conductor por dos vías alternas a esa importante avenida, como es el caso de las calles 5 de Febrero y Libertad de la colonia Independencia. Con dichas alternativas se disminuye la carga vehicular que presenta la avenida Morones Prieto en las horas de mayor afluencia, que llegan a sumar más de 8 mil vehículos por hora.

Por último, a fin de reforzar la seguridad, en materia de ingeniería vial se han realizado 7 mil 241 mantenimientos a semáforos, se han instalado 212 nuevas señales viales y se han rehabilitado 268 señales.





DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Generar **estrategias que permitan el desarrollo y crecimiento de la ciudad** de manera ordenada, asegurando la cobertura de servicios y buscando la sustentabilidad y resiliencia de la sociedad.



PACCSA

VIALIDADES
REGIAS

5. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

5.1 GESTIÓN URBANA Y OBRA PÚBLICA



Somos el **primer municipio en Nuevo León** en poner en operación un proyecto para la expedición de

TRÁMITES EN LÍNEA



de Licencia de Uso de Edificación y Permiso de Construcción, de principio a fin.

Los retos de una mega urbe como Monterrey requieren de un nuevo enfoque, de una gran alianza en la que el gobierno sume a la sociedad civil en la solución de los grandes problemas urbanísticos de nuestra ciudad. La estrategia de planeación urbana se ha convertido en el instrumento esencial de esta nueva alianza, gobierno-sociedad civil, para hacer de Monterrey la ciudad moderna del siglo XXI que todos deseamos.

Desde el inicio de la actual administración y con un enfoque en la mejora de la gestión urbana, se implementaron 2 proyectos dentro del programa Conect@ Monterrey cuyo objetivo es mejorar y simplificar los procesos para llevar a cabo los trámites de Licencia de Uso de Edificación y Permiso de Construcción, para los inmuebles de hasta 300 metros cuadrados de construcción con superficies de hasta un mil metros cuadrados de terreno, a un mayor nivel de madurez digital, es decir, un proceso en el que el ciudadano pueda iniciar su trámite y obtener la resolución en línea. Es de destacar que el municipio de Monterrey es el primero en el estado de Nuevo León en implementar un proyecto con este alcance.

Al realizar un análisis de los procedimientos de trabajo, se detectó que el trámite para obtener la Licencia de Uso de Edificación y Permiso de Construcción presentaba cargas excesivas y desproporcionadas. En consecuencia, se generaban tiempos de respuesta superiores a lo establecido en la normatividad. Entre el 2011 al 2014 el 71 por ciento de las Licencias de Uso de Edificación se entregaron con retraso; asimismo, en el mismo período de tiempo, el 80.9 por ciento de los Permisos de Construcción fueron otorgados fuera de fecha. Para rediseñar el proceso fue necesario realizar una revisión detallada al marco jurídico municipal en esta materia, integrado por el Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo del Municipio de Monterrey y el Reglamento para las Construcciones del Municipio de Monterrey, a fin de proponer los cambios en los procedimientos y tiempos, para que así se otorgue la validez jurídica a los actos administrativos que ahora se realizarán vía electrónica.

Con la mejora del proceso para tramitar la Licencia de Uso de Edificación, se impulsa el desarrollo de las actividades económicas comerciales en Monterrey y con los Permisos de Construcción, se incentiva la formalización de las construcciones nuevas, así como la regulación de las existentes, lo cual tiene indudables ventajas de cara al ordenamiento urbano de la ciudad.

Son muchos los beneficios que se obtendrán con esta implementación, entre los que destacan la disminución de los tiempos de espera, con una reducción de hasta un 30 por ciento, pasando de 30 días a 21 días; la reducción de los costos relacionados a las visitas de los particulares, debido a que el ciudadano podrá monitorear el proceso de la emisión de su trámite desde el portal municipal, además, el usuario podrá realizar el pago de los derechos correspondientes a su trámite en línea, eliminando posibles irregularidades y fortaleciendo la transparencia; lo que se traduce en una mayor calidad en la atención a los ciudadanos.

Es importante mencionar que Monterrey contará con una serie de nuevos desarrollos inmobiliarios de grandes dimensiones donde el enfoque de la inversión es el centro de la ciudad. Han sido autorizados proyectos que implican la inversión de más de 12 mil millones de pesos con desarrollos de uso mixto, en donde la expedición oportuna de licencias ha sido un factor clave para promover la inversión.



En pasado mes de junio se inauguró Pabellón M, un magno y bello edificio construido con una inversión de 2 mil millones de pesos en los terrenos del antiguo Mercado Colón. Pabellón M es un desarrollo vertical que ha revigorizado la vida del centro de Monterrey. Además, ha tenido la virtud de detonar la transformación del rostro urbanístico del centro de la ciudad, con la próxima llegada de nuevos desarrollos inmobiliarios en la calle Ocampo, que está destinada a convertirse en un corredor de construcciones verticales.

Tal es el caso de las Torres Obispado (TOP), un desarrollo de usos mixtos ubicado en la calle Hidalgo que tendrá oficinas, departamentos, y un centro comercial; además de contar con el segundo edificio más alto en México. Así mismo, muy pronto empezará la construcción de la Torre SM6 con 187 metros de altura sobre el Boulevard Constitución, la cual será uno de los edificios de oficinas más modernos de México.

Otras grandes inversiones que llegarán a la ciudad son Proximity, la Torre Citica en el Obispado, Centro Urbano Cuauhtémoc en Hidalgo, Semillero Obispado, El Titán y Semillero la Purísima, entre otros importantes desarrollos que están en trámite en este momento, los cuales mediante la expedición oportuna de licencias de uso de suelo y edificación, contribuyen a promover grandes inversiones que generan empleos y traen una mayor derrama económica para el municipio, la sociedad y la industria.

Por otro lado, al observar los beneficios que conlleva la planeación por medio de distritos, el municipio continúa trabajando en el centro de la ciudad a través del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Purísima Alameda, en el cual, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en conjunto con la Universidad Regiomontana U-ERRE y a través de LabCiudad, participan en la elaboración de sus últimas etapas.

El Distrito Purísima Alameda, ubicado en el primer cuadro de Monterrey, entre las avenidas Venustiano Carranza, Benito Juárez, Morones Prieto y Santiago Tapia, integra a 264 manzanas, con una superficie de 359 hectáreas, y se caracteriza como una zona predominantemente comercial y de servicios, con usos habitacionales en decrecimiento, alto nivel de despoblamiento, inmuebles deteriorados, desocupados o en abandono, usos mixtos prácticamente inexistentes, alta densidad vial y de transporte, banquetas angostas, obstruidas y deterioradas, y bajos índices de arborización y áreas verdes.

Sin embargo, presenta un alto potencial de desarrollo habitacional, comercial e inmobiliario, con equipamiento y servicios orientados principalmente a la educación y salud, interconectado por seis de los corredores metropolitanos más importantes: Cuauhtémoc-Pino Suárez, Constitución-Morones Prieto, Benito Juárez y Venustiano Carranza, y atendido por tres estaciones de la línea 2 del metro y 141 rutas de transporte público.

Las principales líneas de acción del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Purísima Alameda, están orientadas a propiciar un desarrollo compacto y sustentable; a la generación de usos de suelo mixtos que promuevan la concentración de actividades dentro del distrito, requiriendo menos tiempo y energía para transportarse de un lugar a otro; a la promoción de calles completas que contemplen la permeabilidad del distrito, con accesibilidad universal y facilidades para peatones y bicicletas; a la promoción de transporte multimodal sustentable e inteligente que conecte e integre los barrios dentro del distrito eficientemente, de manera interna y externa con destinos fuera del distrito; y a la disposición de un distrito verde y habitable, con espacios públicos arborizados y con edificaciones e infraestructura inteligente, eficiente y renovable.

El Distrito Tec es otro de los distritos urbanos cuyos trabajos ya están en operación. En julio inició la remodelación de la rotonda ubicada en la Avenida Garza Sada y Avenida del Estado. El proyecto de renovación de la rotonda garantizará la seguridad para los distintos usuarios que convergen en este espacio, mejorará la eficiencia de los desplazamientos de peatones, ciclistas y vehículos motorizados y detonará el desarrollo de una calle completa a lo largo del corredor que va de la avenida Covarrubias hasta la avenida del Estado.

En concordancia con el enfoque de gestión urbana, se implementó el Programa Limpieza Visual que consiste en llevar un registro, administración y control de los permisos y licencias de anuncios publicitarios en vías públicas conforme al reglamento, así como el retiro de los que se encuentren en zonas restringidas y que generan contaminación visual o problemas de movilidad. Actualmente se está trabajando en la adecuación al Reglamento de Anuncios. El que está en vigor fue expedido en 1995 y ha quedado rebasado por el uso de nuevas

tecnologías en publicidad visual. Como parte de este programa se han realizando operativos diarios para el retiro continuo de pendones y anuncios en postes; también se llevaron a cabo operativos de regulación de formatos de gran escala, en el que se han suspendido 200 anuncios publicitarios entre panorámicos, puentes peatonales, muppies, etcétera, que presentaban diversas irregularidades.



Operativo de regulación de anuncios panorámicos

Con la finalidad de mejorar y poner orden al entorno urbano de la ciudad, en materia de Inspección y Vigilancia se realizaron más de 10 mil 300 inspecciones y operativos a establecimientos con actividades relacionadas a espectáculos y venta de bebidas alcohólicas, de las que se derivaron 275 infracciones impuestas y 48 clausuras provisionales aplicadas. Se han atendido cerca de 600 denuncias por ruido excesivo que culminaron con la suspensión de bares y establecimientos diversos.

Además, han sido cerradas 36 salas de masaje, 48 negocios de venta de autopartes, 23 casas de empeño que funcionaban sin autorización, 13 bares y cantinas polémicas, entre ellas el Sabino Gordo y el Givenchy, así como 1 casino.





VIALIDADES REGIAS

Uno de los problemas más graves que enfrentamos los regiomontanos es el de los baches. Las calles de Monterrey se descuidaron considerablemente. En las pasadas administraciones no se hicieron grandes trabajos de mantenimiento y, cuando los hubo, se hicieron con la técnica del Dragón, que arreglaba superficialmente el asfalto, pero provocaba daños estructurales a la base y sub-base de la carpeta asfáltica.

El diagnóstico efectuado determinó que de los 30 millones de metros cuadrados de pavimento que existen en Monterrey, 9 millones exhibían algún tipo de daño y 3 millones presentaban daños estructurales. Es decir, poco más del 30 por ciento de las zonas de rodamiento de Monterrey, estaban en malas condiciones, lo que afectaba directamente a los regiomontanos, no sólo en mayores retrasos en las vialidades, sino con daños materiales a sus vehículos.

En un hecho sin precedentes en la historia de Monterrey y cumpliendo un compromiso adquirido con los ciudadanos, el pasado mes de mayo se inició el programa Vialidades Regias, el más grande que alguna administración municipal haya implementado para rehabilitar las calles y avenidas de La Gran Ciudad.

El programa gira en torno a cinco prioridades: realizar trabajos eficaces, de gran alcance, con la mejor calidad posible, a un costo aceptable y en horarios que afecten lo menos posible al tráfico vehicular de la ciudad.

Con una inversión de 656 millones de pesos se rehabilitarán 3.1 millones de metros cuadrados de carpeta asfáltica, dando prioridad a las avenidas más transitadas e incluyendo las calles de las colonias de menor tránsito, contribuyendo a la movilidad de más de 2 millones de conductores del área metropolitana de



Objetivo: **Rehabilitar 3.1 millones de m²** de las calles y avenidas de la ciudad.

Monterrey que transitan diariamente por la ciudad.

La inversión del programa ha sido posible gracias a una estrategia financiera innovadora que permitió reunir en un mismo fondo, recursos provenientes de diferentes programas, sin recurrir a la contratación de más deuda.

La tecnología utilizada por Vialidades Regias es de nueva generación. El recarpeteo de calles se lleva a cabo con la técnica de estabilización de suelo con el sistema de asfalto espumado.

Esto permite remover una capa de hasta 30 centímetros de pavimento sin dañar la base y sub base de las avenidas. Además, para darle más duración y agarre a la carpeta, se aplica una mezcla de asfalto y granito.

Al momento en que se presenta este informe y gracias al trabajo decidido de miles de trabajadores regiomontanos, se han reparado más de 800 mil metros cuadrados de avenidas a lo largo y ancho de la ciudad, lo que se traduce en múltiples beneficios a la ciudadanía, como es la disminución de los tiempos de traslados y la reducción en un 47 por

ciento de accidentes automovilísticos provocados por baches.

Las principales avenidas que tienen el sello de Vialidades Regias son 5 de Mayo, Antonio L. Rodríguez, Almazán, Aztlán, Burócratas, Churubusco, Cristóbal Colón, Colosio, Felipe Guerra, Fidel Velázquez, Gonzalitos, José Benítez, Las Rocas, Paseo de los Leones, Pedro Infante, Rangel Frías, Rodrigo Gómez, Ruiz Cortines, Tlatelolco, Valle de Chapultepec, entre otras.

Además del programa Vialidades Regias, se brinda una atención permanente al mantenimiento de calles y avenidas por medio de acciones como el bacheo volanta y el bacheo fijo, mediante los cuales, se han cubierto al día de hoy 130 mil 580 metros cuadrados de bacheo fijo y 37 mil 937 metros cuadrados de bacheo volanta. Así mismo, se han instalado un total de un mil 264 metros cuadrados de carpeta asfáltica en bordos en interiores de colonia, con el fin de contribuir con la seguridad vial.

Es de destacarse que al inicio de la administración se atendían el 17 por ciento de las solicitudes ciudadanas en materia de bacheo. Actualmente, se tiene capacidad para atender al 72 por ciento de las peticiones y se está trabajando para resolver el 100 por ciento de las demandas.

Para mantener un mejor control, vigilancia y cuidado de las calles y avenidas, se ha observado el cumplimiento puntual de los reglamentos municipales existentes en lo que se refiere al otorgamiento de permisos, o en su caso, la aplicación de multas por la obstrucción y ruptura del pavimento. Se han aplicado en los primeros 11 meses de la administración, casi seis veces más multas que en los últimos 36 meses. Asimismo se han otorgado casi 2 mil permisos, previa evaluación y cumplimiento de requisitos; además, al expirar el permiso otorgado, se revisa que los trabajos se hayan concluido de manera efectiva. Para contribuir con el mejoramiento urbano en la ciudad y coadyuvando a la gestión de servicios subterráneos, se han otorgado incentivos a empresas del ramo para que sus próximas instalaciones sean subterráneas.

Conforme a los avances registrados hasta el momento,
CONCLUIREMOS EL AÑO
con poco más de
UN MILLÓN
de metros² restaurados



5.2 MOVILIDAD

Se ha implementado el programa Banquetas Limpias, Banquetas Seguras, en colaboración con el colectivo “La banqueta se respeta” el cual tiene como propósito principal eliminar obstáculos en banquetas y calles, a fin de que los ciudadanos caminen con seguridad por la ciudad.

Con la finalidad de mejorar la movilidad de los peatones y eliminar la contaminación visual, se implementó el programa Movilidad Urbana y Limpieza Visual, el cual consiste en retirar casetas telefónicas que no cuentan con el convenio vigente para su operación. A la fecha se han retirado 221 casetas telefónicas.

Para mejorar y poner orden al entorno urbano de la ciudad y que los peatones puedan transitar adecuadamente por las banquetas, se han realizado operativos para regular el comercio informal, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Comercio del Municipio de Monterrey. A la fecha, se han realizado un total de un mil 776 operativos en la vía pública y mercados rodantes y se han aplicado más de 5 mil 500 infracciones.

Durante el periodo que se informa no se han otorgado permisos permanentes para la ocupación comercial de la vía pública. En el caso de permisos especiales o de temporada se han tramitado un 60 por ciento menos que durante el mismo periodo de la administración anterior.

Con la finalidad de promover espacios públicos seguros con accesibilidad universal, y en colaboración con la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León (CODETUR), se participa en la elaboración de las últimas etapas de los proyectos ejecutivos de las avenidas Benito Juárez, Juan Ignacio Ramón y Dr. José María Coss. En estos proyectos estratégicos se propone la generación de calles completas, mediante la ampliación de banquetas que permitan mayor y mejor desplazamiento peatonal, ciclovías protegidas, señalamientos, luminarias y mobiliario urbano innovadores, mayor arborización y áreas verdes, en adecuada armonía con el comercio, servicios y transporte público.

El objetivo principal es brindar espacios caminables, bien dimensionados y con buena imagen para los ciudadanos que hacen uso de ellos. En el caso de la calle Juárez no consiste solamente en ampliar las banquetas, sino en permitir que únicamente transiten por esa avenida los sistemas de transporte público; así como aprovechar y mejorar una de las calles más importantes de la ciudad por su uso comercial.

5.3 EQUILIBRIO ECOLÓGICO

Un reto importante de la actual administración es la educación ambiental; por ello se han impartido talleres en esta materia a 321 estudiantes de preparatoria y licenciatura, con el fin de concientizarlos sobre la importancia de preservar y rescatar las áreas verdes. también se han llevado a cabo de forma gratuita y con una periodicidad quincenal, diversas conferencias magistrales en el Museo Metropolitano

de Monterrey sobre temas como el cuidado del medio ambiente y recursos naturales; reforestación intensiva; regeneración y limpieza de áreas públicas; importancia de la vida silvestre; entre otros.

Además, se puso en marcha el programa Detectives Ambientales en conjunto con la empresa Red Ambiental, a fin de capacitar a la niñez regiomontana en temas como el adecuado uso de los residuos de basura y el reciclaje, con lo que se pretende generar una mayor conciencia del impacto positivo que estas acciones producen en sus comunidades. Durante la implementación de este programa a la fecha, se ha capacitado a un mil niños de 22 escuelas primarias en 13 colonias.



Programa Detectives Ambientales

Comprometidos con el cuidado del medio ambiente, se estableció en el Plan Municipal de Desarrollo la meta de plantar 2 mil árboles cada año. Esta cifra ha sido rebasada, ya que se han reforestado diversas áreas municipales, con un total de 4 mil 371 árboles entre encinos y otras especies nativas de la región. Es decir, superamos la meta en un 118 por ciento. Además se han reforestado casi 100 espacios públicos y se da mantenimiento a 284 mil 981 metros cuadrados de flores. En los casos de permisos autorizados de desmonte, han sido repuestos los árboles talados con 12 mil 111 árboles nativos.



Hemos plantado un total de

4,371
ÁRBOLES



Brigadas de reforestación



Programa de
Iluminación

100%
de bajo puentes
iluminados



5.4 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

En el tema de la iluminación de la ciudad, la estrategia a desarrollar se centró en realizar mantenimientos preventivos y correctivos a las luminarias, dando prioridad a las colonias con más número de reportes ciudadanos y con mayores índices delictivos. Monterrey cuenta con una red de iluminación de casi 92 mil luminarias, las que reciben mantenimiento por parte de tres empresas contratadas. Al inicio de la administración había 25 mil luminarias sin funcionar. En la actualidad el porcentaje de luminarias en funcionamiento es del 85 por ciento.

En el último año de la pasada administración se ejercieron sólo 3 mil garantías; en lo que va de la administración hemos exigido el cumplimiento de la garantía de casi 20 mil unidades, entre luminarias y componentes. Se ha mejorado sustancialmente la efectividad del sistema, pero se está trabajando para que muy pronto funcione al 100 por ciento de su capacidad.

En lo que respecta a la iluminación de los bajo puentes, han sido rehabilitados el 100 por ciento de las luminarias de los 98 bajo puentes con los que cuenta la ciudad, muchos de los cuales tenían más de seis años de no recibir mantenimiento. Esto ha ayudado a mejorar la visibilidad de los conductores, la seguridad de los peatones y el entorno urbano de Monterrey.

Se ha puesto particular interés en mejorar la efectividad en la atención y proporcionar un mejor servicio a los regiomontanos. Mensualmente se reciben 7 mil quejas ciudadanas con relación a la operación de los servicios públicos. En lo que respecta a luminarias, se pasó del 54 por ciento de las quejas atendidas al inicio de la administración, al 86 por ciento en la actualidad.

Uno de los compromisos adquiridos en materia de infraestructura de drenaje pluvial, consiste en la implementación de medidas preventivas para reducir los riesgos de inundaciones y

accidentes viales que pongan en peligro a la población, a través de la limpieza y desazolve del alcantarillado.

En la ciudad existen un total de 5 mil 417 rejillas de drenaje a las que se les da limpieza y desazolve de manera continua. A la fecha, se han desazolvado 3 mil 103 piezas de rejillas de un total de 4 mil 416 consideradas como prioritarias o de alto riesgo; este desazolve representa la limpieza de 62 mil 060 metros lineales de ductos de drenaje pluvial a través del sistema de agua a presión, conocido como hidrojet.

De igual forma se han realizado 41 mil 562 servicios de limpieza de rejillas, lo que representa haber realizado acciones de limpieza en cada una de ellas por más de 7 veces, en el periodo de noviembre de 2015 a septiembre del presente año. Mediante estos servicios, se han recolectado 7 mil 107 toneladas de basura y azolve.

Para cumplir con el compromiso de resolver el problema de las inundaciones, se han realizado trabajos y gestionado recursos para la construcción de 20 drenajes pluviales por un monto de 128.3 millones de pesos. Algunas de las colonias beneficiadas son San Bernabé, Barrio Santa Isabel, Lagos del Bosque, Venustiano Carranza, Ferrocarrilera, Hidalgo, Hacienda Mitras, Hacienda Madero, Del Paseo Residencial, Villa las Fuentes, Nueva Morelos, Santa Fé, Valle de Santa Lucía, Garza Cantú, Fraccionamiento Coyoacán, Sector Solidaridad y Santa María, entre otras.

En cuanto a la prevención de deslaves que ponen en riesgo la seguridad de las familias, se está construyendo un muro de contención en la colonia Paso del Águila, con una inversión de 2.5 millones de pesos.

A través de la utilización de herramientas tecnológicas y cumpliendo con uno de los compromisos a la ciudadanía, se realizó una actualización y levantamiento de las áreas verdes a las que el municipio les da el mantenimiento, mediante un sistema de georreferenciación que permite identificar, focalizar y canalizar servicios de una manera más rápida y efectiva. A la fecha, están registradas en esa plataforma 862 plazas, 307 camellones, 41 rotondas, 26 laterales y 48 áreas de flor.

El gobierno municipal tiene muy claro que en la medida en que se conformen espacios adecuados para la población, será posible vivir en escenarios más armónicos. Derivado de lo anterior, se ha impulsado la construcción y mejoramiento de las plazas de la ciudad, habilitando áreas recreativas con juegos infantiles, fuentes, áreas con techumbre y mesas de lectura. Con estas acciones, se cumple con el compromiso de brindar espacios dignos para la comunidad, mejorando el entorno comunitario y social de las familias regiomontanas. Para la construcción, remodelación y rehabilitación de plazas, se han realizado trabajos y gestionado recursos por un monto de 82 millones 111 mil pesos. Entre los espacios rehabilitados se encuentran el Parque Estilistas, de la colonia Alianza; el Parque Periodistas, de la colonia Periodistas de México; el Parque Sierra Madre y Llanura Blanca en la colonia Barrio del Prado; el Parque Pedro de la Garza en la colonia Fomerrey 6 y el Parque Togo en la colonia Laderas del Mirador; entre muchos otros.



Drenaje pluvial



De acuerdo al programa de Mantenimientos Integrales de Plazas se ha brindado cobertura a 49.8 millones de metros cuadrados de áreas verdes. El Municipio cuenta con 7.2 millones de metros cuadrados, lo cual representa que en algunos casos, han sido atendidas hasta en 7 ocasiones durante el primer año de gestión.

Además, se han pintado un total de 3 mil 377 juegos infantiles y 4 mil 637 bancas, se han reparado banquetas, cordones, muros, mallas, ochavos, juegos infantiles, bancas, andadores y demás elementos, lo que equivale a un 75 por ciento del mantenimiento integral de las plazas con las que cuenta la ciudad. Asimismo, se ha dado mantenimiento y limpieza de las vitapistas ubicadas en diversas plazas y áreas verdes del municipio, cubriendo una superficie de más de 31 mil metros lineales con estos trabajos.

En lo que respecta a las solicitudes ciudadanas en materia de mantenimiento de áreas verdes, el cumplimiento de atención a dichas solicitudes era de 45 por ciento al inicio de la administración y en la actualidad es de 86 por ciento.

De igual forma, con el objetivo de brindar un mantenimiento integral a las vías públicas y mejorar la seguridad vial, se realizan trabajos de lavado y pintura de señalización que delimitan las áreas de estacionamiento, peatonales y para personas con discapacidad. Se han lavado 86 mil

494 metros lineales de puentes vehiculares, 121 mil 885 metros cuadrados de muros y 364 mil 070 metros lineales de cordones. También se han pintado 375 mil 045 metros lineales de cordones y 208 mil 621 metros lineales para la delimitación de carriles.

Por otra parte, debido a la gran movilidad de personas a pie y en automóvil que presenta la ciudad, se generan grandes concentraciones de basura en las principales avenidas de la ciudad. Para subsanar esta situación, el servicio de limpia, trabaja a través de 3 directrices, pepena, barrido manual y barrido mecánico.

A la fecha, se han recorrido 78 mil 629 kilómetros lineales de pepena, 30 mil 093 kilómetros lineales a través de barrido manual, y 8 mil 441 kilómetros lineales de barrido mecánico y aspirado; recolectando un total de 11 mil 656 toneladas de basura.

En lo que respecta a las solicitudes ciudadanas en materia de limpieza, el cumplimiento de atención era de 69 por ciento al inicio de la administración, incrementándose en la actualidad, al 92 por ciento. En deshierbe, se pasó del 45 por ciento de las quejas atendidas al 86 por ciento.

Atendiendo el Reglamento de Limpia del Municipio de Monterrey, se han ejecutado 3 mil 066 actas de limpia

y sancionando a 4 mil 375 personas por incumplir con el mismo, lo cual representa 10 veces más de sanciones con respecto al mismo periodo del 2015, en el que sólo se había sancionado a 471 personas. Se ha invitado a los diferentes establecimientos comerciales o empresas a contar con su servicio de recolección de desechos sólidos; derivado de lo anterior, este año lo han solicitado un mil 444 establecimientos y se han refrendado este año casi un 53 por ciento más de empresas que en años anteriores.

Además, se creó el programa Inspectores Honorarios, el cual tiene como objetivos el fomentar la cultura de la denuncia, sensibilizar a la población sobre los factores de riesgo que conllevan los tiraderos de basura en su entorno y a su vez, aplicar el Reglamento de Limpia.

Para asegurarse de que el servicio de recolección de basura domiciliaria se desarrolla de manera puntual, se lleva a cabo el seguimiento y vigilancia de las unidades que brindan este servicio, por medio de un Sistema de Posicionamiento Global (GPS) identificando de esta forma, las rutas, los camiones y los tiempos de recolección. A la fecha se han recolectado un total de 324 mil 912 toneladas de basura domiciliaria. Así mismo, por medio del programa Ruta Ambiental, se han recolectado un total de 483 toneladas de basura separada, promoviendo entre los vecinos su separación al momento de su confinamiento.

Una de las estrategias más relevantes realizadas en cuanto a limpieza y prevención de enfermedades, han sido las Jornadas de Descacharrización y Fumigación. Con la implementación de estas brigadas, se han logrado reducir considerablemente los riesgos de contaminación y la propagación de enfermedades contraídas por insectos y roedores, contribuyendo a la salud pública de los regiomontanos. A la fecha, se han efectuado 47 operativos de descacharrización en 38 colonias, recolectando 997 toneladas de cacharros.



Mejoramiento de plazas

Con el fin de atender el problema generado por el acumulamiento de llantas en desuso y los riesgos para la salud pública que representa su concentración, se celebró un Convenio para el Tratamiento de Neumáticos con la empresa Cementos Mexicanos (CEMEX), el cual tiene por objeto establecer estrategias y mecanismos de colaboración para garantizar el adecuado manejo de los residuos generados por los neumáticos utilizados en el municipio. A la fecha de este informe, se han entregado aproximadamente 8 mil llantas a Cementos Mexicanos para su procesamiento, representando 84 toneladas de peso.



Jornada de Descacharrización

DESARROLLO ECONÓMICO

*Fomentar el desarrollo
empresarial, gestionar el
empleo incluyente, favorecer
la inversión y el promover el
turismo.*



6. DESARROLLO ECONÓMICO

6.1 FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL

Impulso Regio es una innovadora estrategia que se ha puesto en marcha para brindar apoyo financiero a los microemprendedores, que constituyen un sector de la población que no cuenta con acceso a un crédito bancario, beneficiando e incentivando el espíritu emprendedor y de trabajo de miles de regiomontanos. La necesidad de generar bienestar social y económico a través del establecimiento de nuevos negocios y fortalecer los ya existentes, es la base fundamental del programa sustentado en la confianza y el pago solidario. El gobierno de Monterrey estará realizando entregas periódicas de estos microcréditos con apoyos económicos directos para que arranquen y consoliden su proyecto emprendedor.

La capacitación es una herramienta esencial para los microemprendedores, por lo que además del financiamiento, se le brindan los conocimientos básicos y necesarios sobre administración, contabilidad básica y los que requiera para el buen manejo de su empresa. Además, la Incubadora de Empresas ofrece asesoría especializada y cursos de

capacitación a los nuevos empresarios, para que tengan un panorama realista sobre la idea de su negocio y les proporciona las vinculaciones estratégicas para expandirlo y desarrollarlo.

Es importante mencionar que la Incubadora de Empresas de Monterrey obtuvo la recertificación por parte de la Secretaría de Economía Federal, a fin de ofrecer a la ciudadanía mejores planes de emprendimiento y servicios. Cabe señalar que en el último año de la anterior administración, la Incubadora no obtuvo esa certificación.

Por otro lado, se llevaron a cabo tres capacitaciones empresariales sobre los temas Pasos para la Creación de Empresas, Ventas y Mercadotecnia y Administración de Operaciones; y en conjunto con Nacional Financiera (NAFIN,) se brindaron 10 capacitaciones en temas como Buró de Crédito, Identifica tu Cliente y Mercado, Ventas para Pequeños Negocios y 13 Pasos para Hacer tu Plan de Negocios; con un impacto favorable a 650 personas.



Capacitación a empresarios



Noches de Networking

La actual administración participó en la convocatoria pública emitida por parte del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), bajo el título Desarrollo de Capacidades Empresariales para Microempresas, a través de la incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's), con la finalidad de fortalecer a los emprendedores y empresarios regiomontanos a través de la utilización de las nuevas tecnologías, para de esta forma, coadyuvar en el crecimiento de sus empresas y con ello, generar bienestar para las familias regiomontanas. Este proyecto brindará apoyo a 300 micro y pequeñas empresas, por medio de la entrega de una solución móvil, con la cual los empresarios podrán optimizar su negocio en los conceptos de inventarios; operaciones contables y finanzas; atención a clientes y ventas; análisis de micro mercado y capacidad de endeudamiento financiero, entre otros.

Por medio del programa Noches de Networking, se creó una comunidad de jóvenes emprendedores, la cual busca impulsar las ideas y proyectos de los participantes; actualmente se lleva a cabo una sesión por bimestre, que han contado con la participación de 18 expositores y más de 420 jóvenes invitados. Los objetivos principales de este programa son generar más emprendedores, que los jóvenes construyan su propia red de contactos, proporcionarles herramientas que los ayuden al desarrollo de sus ideas por medio de talleres, acercar a ellos exposiciones y conferencias en los que se abordan temas como cultura financiera y alto impacto; innovación y tecnología y redes sociales para negocios, entre otros.



Brigada de empleo

6.2 EMPLEO INCLUYENTE

En apoyo a los regiomontanos sin empleo, se han puesto en marcha distintas estrategias para que puedan obtener un trabajo digno, que les permita llevar sustento y bienestar a sus familias, donde uno de los principales retos es el lograr que las oportunidades de empleo sean equitativas para todos los sectores de la población, incluyendo a los adultos mayores y personas con discapacidad.

Para ello, se brindó asistencia a 8 mil 488 personas con el fin de vincularlos con las empresas en busca de capital humano. De acuerdo con las empresas participantes, se estima que 3 mil 878 personas fueron contratadas, lo que equivale a un 44 por ciento de efectividad.

Con el programa de Bolsa de Empleo se brinda asesoría a los postulantes en la búsqueda de un empleo digno. Se ha logrado vincular a más de 6 mil personas con oportunidades laborales, siendo el mes de julio del presente año, el mes con el mayor porcentaje de colocación, con un 66 por ciento respecto a las solicitudes ingresadas.

Como eje de este programa se está elaborando un Plan de Desarrollo de Habilidades, cuyo propósito será capacitar a las personas en las áreas de mayor demanda en el mercado laboral, buscando adquirir y potenciar en los aspirantes, las herramientas laborales que les permitan conseguir un mejor trabajo. Otro eje importante son las alianzas con empresas. Para ello se han entablado negociaciones con un mil 076 empresas regiomontanas, nacionales y extranjeras, a efecto de firmar convenios con instituciones de carácter social, como es el caso de Cambiando Vidas ABP

y con instituciones de carácter estatal, como el Instituto de Capacitación, Evaluación y Certificación en Competencias para el Trabajo (ICECCT), de esta manera, los regiomontanos con una condición de discapacidad o los adultos mayores, puedan acceder más fácilmente a una oportunidad laboral. A la fecha, el 100 por ciento de las personas con discapacidad y adultos mayores atendidos, han sido vinculados con distintas empresas.

Mediante cinco Ferias de Empleo se han ofrecido más de 12 mil vacantes a la población regiomontana, gracias a la participación de más de 300 empresas, logrando vincular a un mil 400 personas a distintas oportunidades de trabajo. En el mes de agosto se realizó una Macro Feria del Empleo Joven, en la cual se ofertaron más de 2 mil vacantes con la participación de 120 empresas. Cabe destacar que más de 2 mil 500 jóvenes asistieron a esta Macro Feria del Empleo, de los cuales un mil 100 jóvenes fueron colocados en un empleo, 420 fueron contratados inmediatamente y alrededor de 700 ingresaron durante el proceso de contratación.

Adicional a este programa se efectuaron 29 Brigadas de Empleo en diversas colonias del municipio, en las cuales se ofrecen un mil 500 empleos en promedio por cada evento, en las que se ha vinculado a más de 5 mil personas con sus empleadores. Cabe mencionar, que una de cada cinco empresas, ofrecen contratación inmediata durante el desarrollo de la brigada, brindando a los regiomontanos la oportunidad de cambiar su situación laboral en ese momento, premiando así su constancia, preparación y deseos de trabajar.

6.3 INVERSIÓN

El estudio *Doing Business* 2016, realizado por el Banco Mundial, reveló que Monterrey se ubicó en el primer lugar nacional en facilidad para hacer negocios, de entre 32 ciudades capitales registradas. Por otra parte, se avanzó tres lugares en la calidad y eficiencia para facilitar la apertura de empresas, al ubicarse en el lugar 13 de las 32 evaluadas.

Además, el municipio mantiene una coordinación permanente con empresas que han seleccionado a Monterrey como punto de inversión, como es el caso de *Wal-Mart* y *S-Mart*, las cuales han brindado oportunidades de empleo a cientos de regiomontanos y han generado una derrama económica aproximada de 200 millones de pesos. Con acciones como estas, se busca solucionar la problemática del desempleo y la falta de inversión en el municipio. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el número de Unidades Económicas en el municipio de Monterrey se incrementó en un 9.8 por ciento en el año 2015 en comparación con el año 2014, situándose en 57 mil 102 unidades, lo que representan el 34 por ciento de los negocios del estado de Nuevo León.



Monterrey se ubicó en el **primer lugar nacional** en facilidad para hacer **NEGOCIOS**

A fin de seguir con esta tendencia positiva, es necesario continuar, como se ha hecho hasta el momento, con los programas de simplificación y organización de los trámites relacionados a la apertura de empresas, debido a que, en algunos casos, el proceso que llevan a cabo los inversionistas puede llegar a ser complicado, lo que deriva en una falta de interés para emprender un negocio nuevo. Para evitar esta situación, el municipio de Monterrey busca brindar en un solo lugar, asistencia integral a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMes), a través de un acompañamiento personalizado, agilizando de esta forma la realización de trámites y la emisión de permisos. Se prospecta que el Centro en el que se brindarán estos servicios esté concluido para el 2017.

6.4 TURISMO



En los meses de enero a junio del presente año, la ciudad de Monterrey registró la visita de un millón 93 mil 229 turistas, de los cuales el 85 por ciento correspondió a visitantes nacionales y el 15 por ciento a turistas internacionales. La derrama económica obtenida por esta actividad fue de 5 mil 659 millones de pesos, incrementándose en un 3 por ciento con respecto al mismo periodo del 2015.

Para promover el turismo, se realizaron eventos de talla internacional como el relacionado al Cambio Climático,

realizado en conjunto con la Secretaría de Turismo Federal y la Academia Nacional de Investigación y Desarrollo AC en el Museo Metropolitano de Monterrey; el Abierto Monterrey de Tenis Afirme 2016, en el Club Sonoma, el cual contó con la participación de 32 tenistas internacionales; y los eventos denominados Kermess Palooza y Food Truck Fest llevados a cabo con el apoyo de la Asociación de Foodtrucks; entre otras actividades.

En los últimos años, Monterrey se ha convertido en uno de los destinos de turismo médico más importantes del país, debido a la disponibilidad de infraestructura hospitalaria y a la calidad en la atención a los pacientes. Para contribuir la promoción de nuestro clúster médico, el municipio contribuyó a la realización del Primer Congreso de Genética en Cáncer de la Asociación Mexicana de Oncología AC, que se realizó el mes de julio del presente año en el Hotel Crowne Plaza, con la asistencia de 160 médicos locales, nacionales y extranjeros.

Para conmemorar la fundación de Monterrey, efectuada el 20 de septiembre de 1596, se organizaron los festejos del 420 aniversario, con un programa que enalteció los valores que caracterizan al regiomontano, como son esfuerzo, fraternidad, trabajo y solidaridad; resaltando la gastronomía, música, tradiciones y el orgullo regio. Los

eventos más destacados de esta celebración fueron, entre otros, un homenaje al Maestro Israel Cavazos Garza, por su trayectoria como historiador y cronista de Monterrey; el Festival Gastronómico Regio, para enaltecer los platillos típicos de la región, la conferencia de Chris Gardner "Búsqueda de la Felicidad" y diversas exposiciones de arte de carácter internacional exhibidas en el Museo Metropolitano, como son "Arte y Energía, Reflejo de la Construcción de un País"; "Bóreas, El viento del Norte"; e "Improntas", por mencionar algunos de los grandes eventos culturales, deportivos, sociales y artísticos realizados, con la participación de talentos regiomontanos, artistas locales y personalidades internacionales; presentando un Monterrey cosmopolita y contemporáneo, combinando el contexto histórico de la celebración con la visión de futuro de la actual administración municipal, que busca el desarrollo y progreso de Monterrey y de sus habitantes.



Abierto Monterrey de Tenis

Kermés Palooza





Eventos del 420 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Monterrey















GOBIERNO MUNICIPAL
2015 - 2018



MONTERREY
LA GRAN CIUDAD

*Trabajamos juntos
por nuestra*
GRAN CIUDAD

    mtygob

www.informemty.gob.mx